



sence



INFORME GLOSAS PRESUPUESTARIAS SENCE

Partida 15; Capítulo 05; Programa 01

ENERO - DICIEMBRE 2025

CONTENIDO

Estudios e Investigaciones	2
Capacitación y Perfeccionamiento	4
Becas Fondo de Cesantía Solidario.....	10
Bono de Capacitación para Micro y Pequeños Empresarios	14
Programa de Capacitación en Oficios	17
Programa de Intermediación Laboral.....	27
Programa de Certificación de Competencias Laborales.....	36
Comisión del Sistema Nacional de Certificación de Competencias Laborales	39
Reconversión Laboral (Reinvéntate)	40
Programa de Becas	44

Estudios e Investigaciones

Propósito: Generar información e insumos de valor estratégico que contribuyan al mejoramiento continuo del sistema de capacitación e intermediación laboral.

Funciones:

- Generar estudios, investigaciones y estadísticas de calidad que orienten y respalden las decisiones institucionales.
- Evaluar de manera permanente los instrumentos de capacitación y empleo del Servicio a través de la aplicación de metodologías cualitativas y/o cuantitativas.
- Formar y liderar mesas de trabajo que puedan trabajar de manera transversal en la organización para el desarrollo de proyectos relevantes, y el diseño y rediseño de políticas públicas de capacitación y empleo.
- Coordinar temáticas transversales intra o interinstitucionales relevantes para el desarrollo de las políticas públicas del Servicio.

Modos de Asignación:

- Adjudicación mediante Licitación Pública / Convenio Marco

Criterios de Evaluación Proveedores:

- Experiencia Institucional
- Experiencia Recursos Humanos
- Metodología
- Precio

TABLA 1: ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Región	Ppto. Ley (M\$)	Ppto. Asignado (M\$)	Ppto. Comprometido (M\$)	% Comprometido	Ppto. Devengado (M\$)	% Devengo	Ppto. Pagado (M\$)	% Pagado
Totales	149.319	133.594	133.594	100%	133.594	100%	84.641	63%

Fuente: SIGFE al 31 de diciembre de 2025.

RESULTADOS Y LOGROS OBTENIDOS

Durante el periodo reportado, correspondiente al cuarto trimestre del año 2025, se registran actividades en los estudios que se detallan a continuación:

ID y nombre estudio	Observación de estudio
ID-45-82-LE24 EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN PILOTO SECTORIAL CUIDADOS	Este estudio tiene como propósito evaluar la gestión, implementación y resultados del piloto Fórmate Para el Trabajo línea sectorial cuidados del año 2024, desde la perspectiva de los distintos actores involucrados en su ejecución, y realizar un seguimiento laboral a las personas usuarias. Se elaboraron las bases administrativas y técnicas durante el tercer trimestre del año 2024, y durante el cuarto trimestre del año 2024 fue adjudicada. El contrato de este estudio inicia el 23 de octubre de 2024 y considera una totalidad de tres pagos. Durante el cuarto trimestre del año 2024 se gestionó el primer pago por un total de M\$ 7.320. El primer trimestre del año 2025 se gestionó el segundo pago por un equivalente de M\$ 5.490.

ID y nombre estudio	Observación de estudio
ID 45-59-LE24 ESTUDIO DE CARACTERIZACIÓN Y PERFILEAMIENTO DE INTERMEDIACIÓN LABORAL AÑO 2024	Este estudio tiene como propósito desarrollar una caracterización y perfilamiento de la población usuaria y potencial del Sistema de Intermediación Laboral, que permita evaluar la pertinencia del modelo de atención del sistema, a la vez que entregue recomendaciones para una mejora en la atención de la población intervenida. Se elaboraron las bases administrativas y técnicas durante el segundo trimestre del año 2024, y durante el tercer trimestre del año 2024 fue adjudicada. El contrato de este estudio inicia el 24 de septiembre de 2024 y considera una totalidad de cuatro pagos. Durante el cuarto trimestre del año 2024 se gestionaron los dos primeros pagos, el primero por un total de M\$ 16.110 y el segundo por un total de M\$ 16.110. El segundo trimestre del año 2025 se gestionan el tercer y cuarto pago, correspondiente a M\$ 10.740 respectivamente.
ID 45-66-LE24 ESTUDIO METODOLOGÍA ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN Y SEGUIMIENTO LABORAL SENCE	Este estudio tiene como propósito analizar y actualizar la metodología de encuestas de satisfacción y seguimiento laboral desarrolladas por el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo. Se elaboraron las bases administrativas y técnicas durante el tercer trimestre del año 2024, y durante ese trimestre fue adjudicada. El contrato de este estudio inicia el 9 de octubre de 2024 y considera una totalidad de tres pagos. Durante el cuarto trimestre del año 2024 se gestionaron los dos primeros pagos, el primero por un total de M\$ 7.368 y el segundo por un total de M\$ 7.368. El segundo trimestre del año 2025 se genera el tercer y último pago por un total de M\$ 9.823.
ID 45-42-LE25 EVALUACIÓN MODELO DE COMPRAS CURSOS DE CAPACITACIÓN PROGRAMAS SOCIALES	Este estudio tiene como propósito evaluar el modelo de compra de los cursos de capacitación de los programas sociales del Servicio. Se elaboraron las bases administrativas y técnicas durante el primer trimestre del año 2025, y durante el segundo trimestre fue adjudicada. El contrato de este estudio inicia el 11 de julio de 2025 y considera una totalidad de cuatro pagos. Durante el tercer trimestre del año 2025 se gestionó el primer pago por un total de M\$ 11.916.
ID 45-44-LE25 EVALUACIÓN PROGRAMA DESPEGA MIPE	Este estudio tiene como propósito evaluar el diseño e implementación del programa Despega MIPE desde el año 2019 hasta 2024. Se elaboraron las bases administrativas y técnicas durante el primer trimestre del año 2025, y a comienzos del tercer trimestre fue adjudicada. El contrato de este estudio inicia el 23 de julio de 2025 y considera una totalidad de tres pagos. Durante el tercer trimestre del año 2025 se gestionó el primer pago por un total de M\$ 8.997.
ID 45-47-LE25 ESTUDIO TRAYECTORIAS SOCIOLABORALES PROGRAMA FÓRMATE PARA EL TRABAJO REGISTRO ESPECIAL Y SECTORIAL	Este estudio tiene como propósito indagar y analizar las trayectorias sociolaborales de las personas egresadas del programa Fórmate Para el Trabajo en sus líneas registro especial y sectorial del año 2023 para identificar los efectos del programa en los diversos ámbitos sociales y laborales de la vida de las personas. Se elaboraron las bases administrativas y técnicas durante el segundo trimestre del año 2025, y a comienzos del tercer trimestre fue adjudicada. El contrato de este estudio inicia el 1 de agosto de 2025 y considera una totalidad de cuatro pagos. El último trimestre del año 2025 se gestionó el primer pago por un total de M\$ 8.100, un segundo pago por un total de M\$ 5.400 y un tercero pago por M\$ 8.100.

Capacitación y Perfeccionamiento

Descripción: El Servicio realiza acciones orientadas a promover la capacitación, perfeccionamiento y desarrollo de las funcionarias y los funcionarios, las que permitan adquirir las competencias que contribuyan al cumplimiento de los objetivos institucionales.

Los mecanismos para su implementación corresponden al Plan Anual de Capacitación y a los Fondos Concursables de Capacitación.

a) Plan Anual de Capacitación: para construir el Plan Anual de Capacitación se desarrolla la Detección de Necesidades de Capacitación a través de cuatro fuentes de información: 1) Evaluación de Desempeño, 2) Encuesta a Personas Funcionarias, 3) Encuestas a Jefaturas y 4) Priorización de la Directora Nacional.

Todas las fuentes de información mencionadas anteriormente permiten rescatar distintas necesidades para el acortamiento de brechas laborales y contribuir al cumplimiento de las metas del año.

Teniendo toda la información requerida, se procede a ingresarla al portal web que el Servicio Civil (según las especificaciones técnicas entregadas) y se emite el Plan Anual de Capacitación. Con la validación del Servicio Civil, se emite una resolución que aprueba las actividades de capacitación. Este año, corresponde a la Resolución Exenta Nº 338 del 31 de enero de 2025, y la utilización de un presupuesto de \$159.270.000.

b) Fondos Concursables de Capacitación: Este mecanismo forma parte del Plan Anual de Capacitación y permite que funcionarias y funcionarios accedan a cursos o diplomados que no estén contemplados en dicho plan, mediante financiamiento completo. El monto máximo destinado para este fin en el presente año es de \$40.000.000.

Este año se debió realizar una modificación en relación con los Fondos Concursables, los cuales históricamente se gestionaban anualmente. Debido a los cambios normativos establecidos por la Dirección de ChileCompra —que eliminó la modalidad de trato directo en varios de sus causales— ya no será posible adquirir directamente los cursos seleccionados por las personas.

Con el objetivo de seguir fortaleciendo los conocimientos de las y los funcionarios, se ha optado por ejecutar diplomados mediante convenios con universidades estatales. En este nuevo formato, las personas podrán inscribirse directamente, eligiendo el diplomado que mejor se ajuste a sus intereses y necesidades de desarrollo profesional.

TABLA 2: ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

	Ppto. Ley (M\$)	Ppto. Asignado (M\$)	Ppto. Comprometido (M\$)	% Comprometido	Ppto. Devengado (M\$)	% Devengo	Ppto. Pagado (M\$)	% Pagado
Total	159.270	156.500	151.300	97%	151.300	97%	101.490	65%

Fuente: SIGFE al 31 de diciembre de 2025.

RESULTADOS Y LOGROS OBTENIDOS

El Plan Anual de Capacitación fue aprobado mediante la Resolución Exenta N° 338, con fecha 31 de enero de 2025. Actualmente, se trabaja en conjunto con entidades públicas para llevar a cabo las actividades correspondientes a este proceso.

En el marco del Plan Anual de Capacitación 2025, fue necesario realizar una actualización del Plan Trienal 2025–2027, el cual ahora se estructura en torno a siete focos estratégicos que orientan el desarrollo de las actividades de formación. Estos focos buscan acompañar, apoyar y fortalecer el proceso de capacitación dentro de la institución:

Focos Estratégicos	Necesidad o desafío a la que corresponde la actividad o área temática de Capacitación
Modernización y Transformación Digital	y Nos enfrentamos a modificaciones constantes de la forma de desarrollar el trabajo y de las competencias que exige la utilización de nuevas herramientas. Al respecto Sence, se ha comprometido con el desarrollo de competencias para enfrentar los desafíos del futuro.
Transversalización de Género	de Valorar la igualdad de género como un derecho humano fundamental, cuyo pleno ejercicio requiere su reconocimiento en todos los ámbitos y la desestructuración de mitos, prejuicios y estereotipos que perpetúan las desigualdades. Este proceso debe ser impulsado por quienes ejercen funciones públicas, garantizando así una sociedad más equitativa y justa.
Administración y gestión de recursos del Estado (Estado Verde)	Actualizar y perfeccionar los conocimientos necesarios para la correcta operación y optimización de los sistemas y procesos encargados de la administración eficiente de los recursos públicos, asegurando su transparencia, rendición de cuentas y alineación con los objetivos de desarrollo estatal.
Calidad de Vida, Promoción del Buen Trato y Prevención del Acoso	Fomentar prácticas que promuevan un ambiente de trabajo saludable, tanto física como psicológicamente, favoreciendo el bienestar de las personas funcionarias. Este enfoque contribuye a mejorar la calidad en la atención a la ciudadanía, garantizando un trato respetuoso y previniendo situaciones de acoso en el ámbito laboral.
Innovación y Mejora Continua	Fortalecer las competencias del personal en el diseño y ejecución de soluciones creativas y efectivas frente a los desafíos del sector público. Busca fomentar una cultura de mejora continua, adaptabilidad y pensamiento crítico, permitiendo generar valor público y responder con mayor eficiencia a las demandas ciudadanas en un contexto de transformación digital y cambio constante.
Gestión de Calidad, Riesgos procesos y/o proyectos.	Implementar mecanismos que garanticen la calidad y la seguridad en los procesos y proyectos institucionales, así como en la gestión de riesgos, para asegurar su eficiencia y efectividad.
Habilidades Interpersonales y Comunicación	Fortalecer y enriquecer las habilidades interpersonales y comunicativas, trascendiendo las competencias técnicas tradicionales. Este enfoque se centra en áreas clave como la empatía, la escucha activa, la resolución de conflictos y el liderazgo colaborativo, reconociendo que estas habilidades son fundamentales para construir relaciones positivas en el entorno laboral y con la ciudadanía.

En lo relativo al Plan Anual de Capacitación (PAC) 2025, actualmente se está utilizando el mecanismo de compra a través de convenios con instituciones académicas estatales. Durante la segunda semana de abril, estos convenios fueron

enviados a las universidades para su posterior gestión de firma. Entre las instituciones involucradas se encuentran la Universidad de Los Lagos, la Universidad de La Frontera, la Universidad de Chile y la Universidad Tecnológica Metropolitana.

Las capacitaciones que se ejecutaron durante el año 2025 fueron las siguientes, algunas de las cuales están asociadas al Convenio Desempeño Colectivo (CDC) y al Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG):

- Planificación y Uso Efectivo del Tiempo
- Gestión por Proyectos
- Modelo de Gestión por Procesos
- Gestión por Procesos
- Aplicación de Inteligencia Artificial en el Sector Público
- Ley Karin y sus Implicancias
- Fiscalización con Inteligencia Artificial en el Sector Público
- Python Básico
- Power BI Avanzado
- Comunicación Efectiva
- Oratoria y Habilidades Comunicacionales
- Conducción Eficiente para Conductores y Funcionarios con Póliza
- Elaboración de Criterios Sustentables para Compras Ágiles y Licitaciones
- Programa de Formación Experto en Atención Ciudadana
- Capacitación avanzada en primera acogida a personas usuarias del servicio

Las capacitaciones ejecutadas en colaboración con la Universidad de Chile, específicamente con su Facultad de Economía y Negocios (FEN), destacan por su alto nivel académico y por la excelencia reconocida de esta casa de estudios, considerada una de las instituciones más prestigiosas dentro del sistema de universidades estatales del país. Estas instancias formativas han permitido fortalecer las competencias técnicas y estratégicas de las personas funcionarias del Servicio, incorporando enfoques innovadores y contenidos actualizados que responden a los desafíos actuales de la gestión pública.

Las actividades desarrolladas fueron las siguientes:

➤ **Fiscalización con Inteligencia Artificial en el Sector Público**

El curso tuvo por objetivo fortalecer las competencias técnicas en el uso de herramientas de inteligencia artificial aplicadas a los procesos de fiscalización del sector público. Asimismo, buscó fomentar la capacidad de análisis predictivo y la toma de decisiones basada en datos, promoviendo el uso de tecnologías emergentes para la detección temprana de riesgos e irregularidades.

➤ **Ley Karin y sus Implicancias**

Esta capacitación tuvo como propósito entregar una comprensión integral de la Ley N° 21.643 (“Ley Karin”), abordando sus fundamentos, alcances, obligaciones institucionales y mecanismos de prevención frente a situaciones de violencia y acoso laboral. Además, incluyó la revisión de casos prácticos, estrategias de prevención y la implementación de protocolos de actuación. Se desarrolló a inicios de septiembre, con sesiones teóricas y prácticas orientadas a la aplicación institucional.

➤ **Aplicación de Inteligencia Artificial en el Sector Público**

El curso tuvo por finalidad introducir a las y los participantes en el uso de la inteligencia artificial como herramienta de optimización de tareas y apoyo a la gestión pública. Se abordaron conceptos de automatización, análisis de grandes volúmenes de datos y ética en el uso de la IA. La actividad se desarrolló entre julio y agosto, promoviendo el desarrollo de capacidades digitales avanzadas.

Las capacitaciones desarrolladas en colaboración con la Universidad de Chile, a través de su Facultad de Gobierno, se enmarcan en el compromiso de esta prestigiosa institución estatal con la formación continua y la profesionalización del sector público. La Facultad de Gobierno, reconocida por su excelencia académica y por su rol en la generación de políticas públicas innovadoras, ha contribuido significativamente al fortalecimiento de las capacidades institucionales del Servicio, ofreciendo programas actualizados, interdisciplinarios y orientados a la práctica.

Las actividades desarrolladas fueron las siguientes:

➤ **Metodologías de Mejora Continua en la Gestión por Procesos**

El curso estuvo orientado a fortalecer las capacidades de las personas funcionarias en metodologías de mejora continua, tales como Lean y Six Sigma, aplicadas a la optimización de procesos institucionales. Se abordaron herramientas para la identificación de cuellos de botella, reducción de desperdicios y diseño de indicadores de desempeño. Su ejecución se programó para el segundo semestre del año.

➤ **Gestión por Procesos**

Su objetivo fue entregar herramientas prácticas para el levantamiento, modelamiento y rediseño de procesos institucionales, promoviendo la eficiencia, la trazabilidad y la alineación con la estrategia organizacional del Servicio. Además, se trabajó en la identificación de riesgos operativos y la documentación de procedimientos claves.

Las capacitaciones desarrolladas en colaboración con la Universidad de Los Lagos se enmarcan en el trabajo conjunto entre el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo y esta destacada universidad estatal, reconocida por su compromiso con la educación pública, la investigación aplicada y el fortalecimiento de la gestión territorial. La ejecución de los cursos permitió entregar herramientas actualizadas a las personas funcionarias del Servicio, contribuyendo al desarrollo de competencias estratégicas para la mejora continua y la innovación en los procesos institucionales.

➤ **Gestión por Proyectos**

El curso abordó metodologías y herramientas para la planificación, ejecución, seguimiento y cierre de proyectos institucionales. Además, se profundizó en el uso del enfoque de gestión por resultados y la elaboración de indicadores de desempeño, fortaleciendo las capacidades en rendición de cuentas y gestión eficiente de recursos.

➤ **Comunicación Efectiva**

Esta capacitación tuvo como propósito fortalecer las habilidades comunicacionales, el trabajo colaborativo y la resolución de conflictos. Se abordaron técnicas de escucha activa, retroalimentación constructiva y comunicación assertiva en entornos laborales complejos. El curso se está ejecutando y finaliza en noviembre.

➤ **Planificación y Uso Efectivo del Tiempo**

El curso entregó herramientas de gestión personal, priorización de tareas y manejo del estrés laboral, promoviendo una mayor eficiencia en el cumplimiento de metas institucionales.

➤ **Oratoria y Habilidades Comunicacionales**

Su objetivo fue desarrollar la capacidad de expresión oral, el manejo escénico y la comunicación persuasiva en contextos institucionales, fortaleciendo la confianza y la claridad en exposiciones y presentaciones públicas. El curso se está ejecutando y finaliza en noviembre.

Las capacitaciones ejecutadas en conjunto con la Universidad Tecnológica Metropolitana (UTEM) se desarrollaron en el marco del convenio de colaboración entre ambas instituciones, reafirmando el compromiso con el fortalecimiento de las competencias técnicas y profesionales de las personas funcionarias del Servicio. La UTEM, reconocida por su excelencia en áreas tecnológicas, de gestión y sostenibilidad, ha sido un socio clave en la implementación de programas orientados a la innovación, la eficiencia institucional y la mejora continua del servicio público.

Las actividades desarrolladas fueron las siguientes:

➤ **Programa de Formación Experto en Atención Ciudadana**

Este programa integral tuvo por finalidad fortalecer las competencias técnicas, relacionales y emocionales de quienes se desempeñan en atención directa a la ciudadanía. Contempló módulos sobre comunicación efectiva, gestión emocional, trato inclusivo y atención en contextos de alta demanda.

➤ **Conducción Eficiente para Conductores y Funcionarios con Póliza**

El curso promovió prácticas de conducción segura, ahorro energético y reducción de emisiones, en el marco de las políticas de sustentabilidad institucional y el PMG Estado Verde.

➤ **Elaboración de Criterios Sustentables para Compras Ágiles y Licitaciones**

Su objetivo fue incorporar criterios de sostenibilidad, eficiencia energética y responsabilidad ambiental en los procesos de adquisición pública, fortaleciendo el cumplimiento de los objetivos del Estado Verde.

➤ **Capacitación Avanzada en Primera Acogida a Personas Usuarias del Servicio**

Este curso, dirigido a personas funcionarias de áreas de Fiscalización, Atención Ciudadana y Capacitación a Personas, tuvo como propósito fortalecer las competencias de atención inclusiva, empatía, gestión de casos y aplicación de protocolos institucionales. Se desarrolló en formato mixto, con sesiones sincrónicas y materiales virtuales, entre junio y septiembre.

Las capacitaciones realizadas en colaboración con la Universidad de La Frontera (UFRO) se enmarcan en el convenio suscrito con esta reconocida casa de estudios estatal, destacada por su excelencia académica, su compromiso con la formación continua y su contribución al desarrollo del sector público. La UFRO, a través de su vasta experiencia en programas de educación profesional y tecnológica, ha permitido fortalecer las competencias digitales, analíticas y comunicacionales de las personas funcionarias, aportando a la modernización institucional y al mejoramiento del servicio público.

Las actividades desarrolladas fueron las siguientes:

➤ Python Básico

Este curso tuvo por objetivo desarrollar habilidades en programación y análisis de datos mediante el lenguaje Python, aplicando técnicas de automatización y análisis estadístico para optimizar procesos institucionales.

➤ Power BI Avanzado

El curso buscó profundizar en el uso de Power BI como herramienta de inteligencia de negocios, enfocándose en la creación de paneles interactivos, visualización de indicadores estratégicos y toma de decisiones basada en evidencia.

Por otra parte, en el marco de los Fondos Concursables y considerando la nueva normativa de la Ley de Compras Públicas, durante el presente año se aplicó una encuesta a las personas funcionarias, con el objetivo de identificar los diplomados o cursos de su interés para postular a este beneficio institucional.

A partir de los resultados obtenidos, se seleccionaron las siguientes capacitaciones:

- Curso Planificación Estratégica y Control de Gestión – Universidad de Chile
- Diplomado en Gestión y Desarrollo de Personas en el Sector Público – Universidad Tecnológica Metropolitana (UTEM)
- Diplomado en Gestión Pública – Universidad Tecnológica Metropolitana (UTEM)
- Diplomado en Planificación y Control en la Gestión Pública – Universidad de Los Lagos

En esta etapa participaron 180 personas en la votación, lo que evidencia un alto interés de las y los funcionarios por continuar fortaleciendo sus competencias profesionales. Posteriormente, se abrió el proceso de postulación a cursos y diplomados, con una participación activa de 180 personas, disponiéndose de 62 cupos para acceder al beneficio.

Actualmente, los cursos se encuentran en ejecución, avanzando conforme a la planificación establecida con cada institución de educación superior.

Finalmente, se llevó a cabo el Estudio de Brechas: Valoración de Cargos con Perspectiva de Género, cuyo objetivo fue avanzar hacia un entorno laboral más equitativo e inclusivo. Este estudio busca promover la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor, en línea con los compromisos asumidos en la Mesa del Sector Público.

Durante enero de 2025 se realizaron reuniones con personas funcionarias seleccionadas, quienes serán invitadas a responder un cuestionario diseñado para recopilar información clave que permita avanzar hacia dicho propósito. La participación activa y el compromiso de todas y todos han sido fundamentales para el éxito de este esfuerzo conjunto.

Becas Fondo de Cesantía Solidario

Marco Regulatorio: Decreto Supremo N° 46, de 2015 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, que aprueba el Reglamento del artículo 28 de la Ley N° 19.728 que “Establece un Seguro de Desempleo” ✓, Resolución Exenta N°1528 del 26 de abril de 2024, que Aprueba “Bases Administrativas y Técnicas del Concurso Público, en modalidad mixta, para la presentación, evaluación y selección de propuestas en el marco del Programa Becas de Capacitación para Beneficiarios del Fondo de Cesantía Solidario”, año 2024. ✓ “Manual de Operación de Procesos Transversales – Programas de Capacitación Departamento de Capacitación a Personas, para el año 2024”, aprobado a través de Resolución Exenta N° Exenta N°1113, de 18 de marzo de 2024, de este Servicio Nacional ✓ “Instructivo de Diseño y Desarrollo de Cursos Modalidad a Distancia E – Learning y Blended para Programas Sociales del Fondo Nacional de Capacitación, Becas Laborales, Transferencias al Sector Público y Extrapresupuestarios, para el año 2024”, aprobado a través de Resolución Exenta N°1116, de 18 de marzo de 2024, de este Servicio Nacional. ✓ “Instructivo de Modelo de Acompañamiento Técnico, MAT, año 2024”, aprobado a través de Resolución Exenta N°1114, de 18 de marzo de 2024, de este Servicio Nacional.

Propósito: Aumentar la inserción laboral de personas cesantes, beneficiarias del Fondo de Cesantía Solidario, de conformidad a lo establecido en el artículo 28 de la ley N° 19.728 sobre seguro obligatorio de cesantía.

Población Objetivo: Personas beneficiarias del Fondo de Cesantía Solidario, de conformidad a lo establecido en el artículo 28 de la ley N° 19.728 sobre seguro obligatorio de cesantía, que presentan interés por capacitarse mediante el programa Becas Fondo Cesantía Solidario. Se genera una estimación de la población objetivo a partir de los postulantes que el programa ha presentado en los últimos cinco años.

Componentes: Capacitación

Dispositivos de apoyo: Subsidio Diario, Subsidio de Cuidados, Seguro de Accidentes, Instrumento Habilitante o Referencial, según corresponda.

TABLA 3: ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA PROGRAMA

	Ppto. Ley (M\$)	Ppto. Asignado (M\$)	Ppto. Comprometido (M\$)	% Comprometido	Ppto. Devengado (M\$)	% Devengo	Ppto. Pagado (M\$)	% Pagado
Totales	857.891	857.891	595.895	69%	579.326	68%	463.808	54%

Fuente: SIGFE al 31 de diciembre de 2025

TABLA 4: COBERTURA E INSCRITOS PROGRAMA BECAS FONDO DE CESANTÍA SOLIDARIO

Cobertura	Asignada	Ejecutada al mes de diciembre 2025
Totales	3.575	979

RESULTADOS Y LOGROS OBTENIDOS

Al finalizar el cuarto trimestre del año 2025, se iniciaron 45 cursos de la línea regular del programa, con un total de 936 personas matriculadas. Cabe señalar que estos cursos se encuentran distribuidos en 14 regiones del país.

Adicionalmente, en el mes de diciembre se abrieron a postulación 2.000 cupos para realizar rutas formativas en habilidades digitales y competencias para el empleo a través de dos líneas de producto licitadas por Mercado Público, las cuales estarán en ejecución hasta el mes de abril del 2026.

Durante el periodo reportado, se registran la siguiente información del total participantes del Programa:

Total de Participantes (mujeres y hombres)	979 participantes 420 mujeres / 559 hombres
Nº de Jóvenes (1)	Del total de participantes, 245 corresponden a jóvenes (103 mujeres y 142 hombres).
Nº Personas con discapacidad (2)	Del total de participantes, 7 personas declaran situación de discapacidad (4 mujeres y 3 hombres). En cuanto a los recursos, corresponde a (M\$) \$4.232 cuyo monto es la sumatoria de subsidio diario, total pagado por capacitación, subsidio infantil y de herramientas, entre otros, según corresponda, registrados en personas que declaran discapacidad. Se incluyen cursos con fase lectiva finalizada y visada entre enero y diciembre de 2025.

(1) Considera Beneficiarias(os) del tramo etario 18 a 29 años, pudiendo incorporar a las personas entre 15 y 17 años.

(2) La información relativa a discapacidad es declarativa por parte de quienes postulan al programa.

(3) Los datos de los participantes pueden variar por actualización de estado de participantes/cursos.

Sobre los procesos de selección de ejecutores de cursos

Identificación llamado **Link publicación resolución resultados del llamado**

BFCS-25-01	Resolución Exenta N° 755 del 14 de marzo de 2025. Aprueba Bases Administrativas y Técnicas del Concurso Público para la presentación, evaluación y selección de propuestas para el Programa Capacitación en Oficios: Línea Personas en situación de discapacidad o personas afectadas en su condición física o mental, Línea Emprendimiento, Línea Sectorial Transporte y Línea Sectorial Cuidados, para el Programa Becas de Capacitación para Beneficiarios del Fondo de Cesantía Solidario, para el Programa Bono de Capacitación para Micro y Pequeños Empresarios y para el Programa Reconversion Laboral, Iniciativa Talento Digital para el año 2025. https://sence.gob.cl/organismos/concursos-y-licitaciones/cerrado-1er-multi-llamado-2025
-------------------	---

Resolución Exenta N°1437 del 04 de junio de 2025.

Selecciona a organismos ejecutores, sus respectivas propuestas y cupos que indica, en el marco del Concurso Público, en modalidad cerrada, para el Programa Capacitación en Oficios: Línea Personas en situación de discapacidad o personas

afectadas en su condición física o mental, Línea Emprendimiento, Línea Sectorial Transporte y Línea Sectorial Cuidados, para el Programa Becas de Capacitación para Beneficiarios del Fondo de Cesantía Solidario, para el Programa Bono de Capacitación para Micro y Pequeños Empresarios y para el Programa Reconversion Laboral, Iniciativa Talento Digital para el año 2025.

<https://sence.gob.cl/organismos/concursos-y-licitaciones/seleccion-1er-multi-llamado-2025>

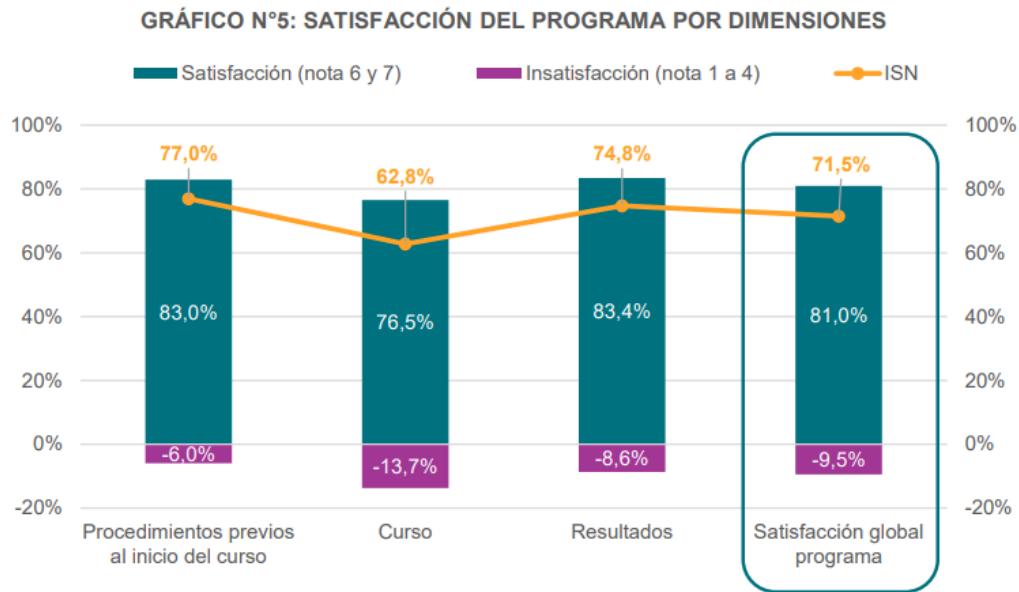
BFCS-25-02**Resolución Exenta N°2667 del 03 de octubre de 2025.**

Complementa selección de organismos ejecutores, planes formativos y cupos en el marco del Concurso Público, en modalidad cerrada, para el Programa Capacitación en Oficios: Línea Personas en situación de discapacidad o personas afectadas en su condición física o mental, Línea Emprendimiento, Línea Sectorial Transporte y Línea Sectorial Cuidados, para el Programa Becas de Capacitación para Beneficiarios del Fondo de Cesantía Solidario, para el Programa Bono de Capacitación para Micro y Pequeños Empresarios y para el Programa Reconversion Laboral, Iniciativa Talento Digital para el año 2025.

<https://sence.gob.cl/organismos/concursos-y-licitaciones/seleccion-1er-multi-llamado-2025>

SATISFACCIÓN BENEFICIARIAS(OS) PROGRAMA: Este reporte de resultados tiene como objetivo presentar los resultados de la encuesta de satisfacción aplicada a personas usuarias egresadas del programa Becas Fondo Cesantía Solidario año 2024. El propósito de esta encuesta es indagar en la satisfacción que presentan las personas usuarias del programa, respecto de las distintas etapas, procesos y componentes del programa en cuestión. Esta información permitirá identificar los aspectos del programa que requieren, por una parte, ser rediseñados para mejorar su implementación, y por otra, observar qué elementos, a partir de la opinión de las personas encuestadas, necesitan una evaluación en profundidad para determinar las oportunidades de mejora.

Evaluación general del programa: La encuesta de satisfacción se divide en un total de tres dimensiones que permiten evaluar distintos aspectos del programa. La primera corresponde a “procedimientos previos al inicio del curso”, la segunda a “curso” y la última a “resultados”. El promedio de los niveles de satisfacción obtenidos en estas categorías da como resultado el índice de satisfacción neta (ISN) total del programa correspondiente a un 71,5%, que corresponde a una satisfacción regular. Las dimensiones que componen la evaluación general también presentan niveles de satisfacción regulares, a excepción de la dimensión “procedimientos previos al inicio del curso” que con un ISN de 77% se categoriza como positiva (gráfico que se muestra a continuación).

Gráfico de Satisfacción por Dimensiones:

Fuente: Elaboración propia a partir de base de datos de resultados encuesta de satisfacción programa Becas Fondo Cesantía Solidario año 2024.

Las Encuestas de Satisfacción de los programas SENCE, generada por la Subunidad de Estudios, están publicados en el portal institucional www.sence.cl, sección “Sobre Sence”/“Estudios”/ “Resultados de los programas SENCE”/ “Encuestas de satisfacción”.

Bono de Capacitación para Micro y Pequeños Empresarios (Despega Mipe)

Marco Regulatorio: Decreto Supremo N°14, de 2011, modificado a través de Decreto Supremo N°7, de 2019. ✓ Resolución Exenta N°1528 del 26 de abril de 2024 que Aprueba “Bases Administrativas y Técnicas del Concurso Público, en modalidad cerrada, para la presentación, evaluación y selección de propuestas en el marco del Programa Becas de Capacitación para Beneficiarios del Fondo de Cesantía Solidario y el Programa Bono de Capacitación para Micro y Pequeños Empresarios, para el año 2024. ✓ “Manual de operación de procesos transversales – programas de capacitación -departamento de capacitación a personas”, año 2024.” Aprobado a través de Resolución Exenta N° 1113, de 18 de marzo de 2024, de este Servicio Nacional ✓ “Instructivo de Diseño y Desarrollo de Cursos en Modalidad a Distancia E-learning y Blended para Programas Sociales del Fondo Nacional de Capacitación, Becas Laborales, Transferencias al Sector Público y Extrapresupuestarios, para el año 2024” aprobado a través de Resolución Exenta N°1116, de 18 de marzo de 2024, de este Servicio Nacional. ✓ “Instructivo de Modelo de Acompañamiento Técnico, MAT, año 2024”, aprobado a través de Resolución Exenta N°1114, de 18 de marzo de 2024, de este Servicio Nacional.

Propósito: Mejorar el capital humano de los trabajadores, socios, dueños y representantes legales de las Micro y Pequeñas empresas, a través de cursos de capacitación.

Población Objetivo: Trabajadoras(es), dueñas(os), representantes legales y socios mayores de 18 años de las micro y pequeñas empresas, o sea empresas con ventas no superiores a 25.000 UF al año.

Modo Asignación: Concursos Públicos

TABLA 5: ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA PROGRAMA

Región	Ppto. Ley (M\$)	Ppto. Asignado (M\$)	Ppto. Comprometido (M\$)	% Comprometido	Ppto. Devengado (M\$)	% Devengo	Ppto. Pagado (M\$)	% Pagado
Totales	1.602.226	1.602.226	1.408.143	88%	1.408.143	88%	1.219.574	76%

Fuente: SIGFE al 31 de diciembre de 2025

TABLA 6: COBERTURA E INSCRITOS PROGRAMA BECAS DE CAPACITACIÓN PARA MICRO Y PEQUEÑOS EMPRESARIOS

Cobertura	Asignada	Ejecutada al mes de diciembre 2025
Totales	4.346	6.931

RESULTADOS Y LOGROS OBTENIDOS

Al finalizar el año 2025, el programa cuenta con 2.057 participantes matriculados, distribuidos en 14 regiones del país.

Durante el periodo reportado, se registran la siguiente información del total participantes del Programa:

Total de Participantes (mujeres y hombres)	6.931 participantes 4.354 mujeres / 2.577 hombres
Nº de Jóvenes (1)	Del total de participantes, 954 corresponden a jóvenes (651 mujeres y 303 hombres).
Nº Personas con discapacidad (2)	Del total de participantes, 276 personas declaran situación de discapacidad (175 mujeres y 101 hombres). En cuanto a los recursos, corresponde a (M\$) \$9.644 cuyo monto es la sumatoria de subsidio diario, total pagado por capacitación, subsidio infantil y de herramientas, entre otros, según corresponda, registrados en personas que declaran discapacidad. Se incluyen cursos con fase lectiva finalizada y visada entre enero y diciembre de 2025.

(1) Considera Beneficiarias(os) del tramo etario 18 a 29 años, pudiendo incorporar a las personas entre 15 y 17 años.

(2) La información relativa a discapacidad es declarativa por parte de quienes postulan al programa.

(3) Los datos de los participantes pueden variar por actualización de estado de participantes/cursos.

Sobre los procesos de selección de ejecutores de cursos

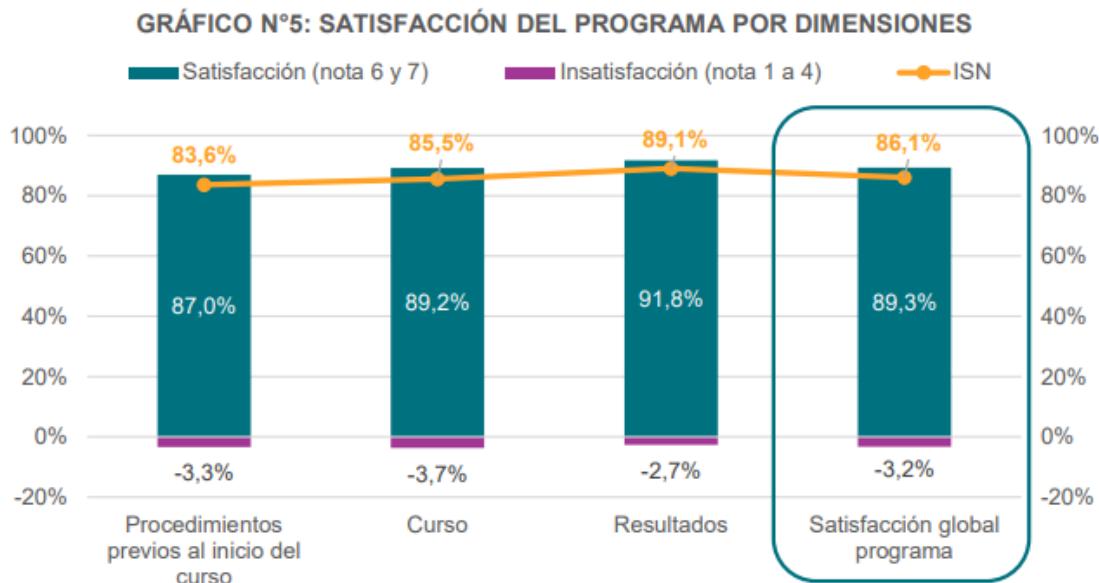
<i>Identificación llamada</i>	<i>Link publicación resolución resultados del llamado</i>
DMIPE 25-01	Resolución Exenta N° 755 del 14 de marzo de 2025. Aprueba Bases Administrativas y Técnicas del Concurso Público para la presentación, evaluación y selección de propuestas para el Programa Capacitación en Oficios: Línea Personas en situación de discapacidad o personas afectadas en su condición física o mental, Línea Emprendimiento, Línea Sectorial Transporte y Línea Sectorial Cuidados, para el Programa Becas de Capacitación para Beneficiarios del Fondo de Cesantía Solidario, para el Programa Bono de Capacitación para Micro y Pequeños Empresarios y para el Programa Reconversion Laboral, Iniciativa Talento Digital para el año 2025. https://sence.gob.cl/organismos/concursos-y-licitaciones/cerrado-1er-multi-llamado-2025
	Resolución Exenta N°1437 del 04 de junio de 2025. Selecciona a organismos ejecutores, sus respectivas propuestas y cupos que indica, en el marco del Concurso Público, en modalidad cerrada, para el Programa Capacitación en Oficios: Línea Personas en situación de discapacidad o personas afectadas en su condición física o mental, Línea Emprendimiento, Línea Sectorial Transporte y Línea Sectorial Cuidados, para el Programa Becas de Capacitación para Beneficiarios del Fondo de Cesantía Solidario, para el Programa Bono de Capacitación para Micro y Pequeños Empresarios y para el Programa Reconversion Laboral, Iniciativa Talento Digital para el año 2025. https://sence.gob.cl/organismos/concursos-y-licitaciones/seleccion-1er-multi-llamado-2025

SATISFACCIÓN BENEFICIARIAS(OS) PROGRAMA: Este reporte de resultados tiene como objetivo presentar los resultados de la encuesta de satisfacción aplicada a las personas usuarias egresadas de cursos del programa Despega MIPE año 2024. El propósito de esta encuesta es indagar en la satisfacción que presentan las personas usuarias respecto de las distintas etapas, procesos y componentes del programa en cuestión. Esta información permitirá identificar

los aspectos del programa que requieren, por una parte, ser rediseñados para mejorar su implementación, y por otra, observar qué elementos, a partir de la opinión de las personas usuarias, necesitan una evaluación en profundidad para determinar las oportunidades de mejora.

Evaluación general del programa La encuesta de satisfacción se divide en un total de tres dimensiones que permiten evaluar distintos aspectos del programa. La primera corresponde a “procedimientos previos al inicio del curso”, la segunda a “curso” y la última a “resultados”. El promedio de los niveles de satisfacción obtenidos en cada una de esas categorías da como resultado el índice de satisfacción neta (ISN) total del programa de 86,1%, considerado como positivo. Coincidentemente, las tres dimensiones evaluadas presentan nivel de satisfacción positivo: “procedimientos previos al inicio del curso” alcanza un ISN de 83,6%, seguida de la dimensión “curso” con un 85,5%. La dimensión de “resultados” es la de mayor calificación entre las tres, con un ISN de 89,1% (gráfico que se muestra a continuación).

Gráfico de Satisfacción por Dimensiones:



Fuente: Elaboración propia a partir de base de datos de resultados encuesta de satisfacción programa Despega MIPE 2024.

Las Encuestas de Satisfacción de los programas SENCE, generada por la Subunidad de Estudios, están publicados en el portal institucional www.sence.cl, sección “Sobre Sence”/“Estudios”/ “Resultados de los programas SENCE”/ “Encuestas de satisfacción”.

Programa de Capacitación en Oficios (Fórmate para el Trabajo)

Marco Normativo: Decreto N°42, de 2011, modificado mediante los Decretos N°95, de 2011 y N°1, de 2014. ✓ Decreto N°9 del 2019, todos del Ministerio del Trabajo y Previsión Social del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, que “Establece componentes, líneas de acción y procedimientos, modalidades y mecanismos de control del programa de Capacitación en Oficios”. ✓ Decreto N° 35 del 2020 que Modifica el Decreto N° 42 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social del Ministerio del Trabajo y Previsión Social que “Establece componentes, líneas de acción y procedimientos, modalidades y mecanismos de control del programa de Capacitación en Oficios”.

Propósito: Mejorar la empleabilidad de la población vulnerable económicamente activa.

Población Objetivo: Personas económicamente activas, del 60% más vulnerable de la población o que pertenezcan a otros grupos vulnerables priorizados tales como personas en situación de discapacidad, migrantes e infractores de ley.

Componentes: Capacitación ✓ Práctica laboral ✓ Asistencia técnica ✓ Inserción laboral.

Dispositivos de apoyo: Subsidios diarios y de cuidados ✓ Subsidios de útiles, insumos, herramientas o instrumentos habilitante y/o referencial ✓ Seguro de accidentes.

Línea de ejecución: El programa contempla en su diseño 2025 las siguientes líneas de ejecución y objetivos:

✓ **Línea Registro Especial:** Generar competencias laborales en personas que se encuentren en situación de vulnerabilidad, con el propósito de aumentar la probabilidad de encontrar un empleo de calidad y/o, en caso de tratarse de trabajadores o trabajadoras independientes, formalizarse y aumentar sus ingresos.

✓ **Línea Infractores de Ley:** Generar competencias laborales en personas infractoras de ley con el propósito de mejorar las posibilidades de empleabilidad de esta población y de apoyar los procesos de reinserción social que efectúa el Estado.

✓ **Línea Personas con discapacidad o afectadas en su condición física o mental:** Dotar a las personas en situación de discapacidad de una cualificación técnica y de las habilidades laborales necesarias para poder acceder en igualdad de oportunidades al mercado de trabajo.

✓ **Línea Educación y Trabajo:** Apoyar el acceso de jóvenes estudiantes de 4º año medio TP, que se encuentren en situación de vulnerabilidad, mediante capacitación técnica complementaria a la especialidad del establecimiento, habilidades transversales e intermediación laboral para favorecer la empleabilidad o continuidad de estudios.

✓ **Línea Estudios Superiores:** Ofrecer una alternativa de ruta formativa a través de la articulación de la Formación en el Oficio con una carrera de Educación Superior Técnico Profesional relacionada impartida por instituciones de educación superior.

✓ **Línea Emprendimiento:** Generar competencias laborales en las personas vulnerables que desarrollan o pretendan desarrollar un emprendimiento económico o que trabajan en forma independiente, con el propósito de aumentar sus ingresos. Lo anterior, a través del desarrollo de actividades de formación en el oficio, mediante el nuevo Plan Formativo “Gestionando y Formalizando mi Emprendimiento”.

✓ **Línea Sectorial:** Generar competencias laborales en las personas vulnerables con el propósito de aumentar la probabilidad de encontrar un empleo de calidad en un Sector Productivo, contribuyendo a reducir el desempleo y propender a que la formación de competencias sea eficiente, eficaz, y apropiadamente compartida entre los sectores público y privado. Se incluyen los sectores de transporte, construcción y multisectorial.

TABLA 7: ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA PROGRAMA

Región	Ppto. Ley (M\$)	Ppto. Asignado (M\$)	Ppto. Comprometid o (M\$)	% Comprometid o	Ppto. Devengad o (M\$)	% Deveng o	Ppto. Pagado (M\$)	% Pagad o
Totales	24.587.266	24.587.266	23.093.363	94%	22.934.762	93%	21.517.757	88%

Fuente: SIGFE al 31 de diciembre de 2025.

TABLA 8: COBERTURA E INSCRITOS PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN OFICIOS

Durante el periodo reportado, se registran la siguiente información del total participantes del Programa:

Cobertura	Asignada	Ejecutada al mes de diciembre 2025
Totales	14.785	14.360

RESULTADOS Y LOGROS OBTENIDOS PROGRAMA

Al finalizar en año 2025, se registra la siguiente información del total participantes del Programa a través de sus distintas líneas:

Total de Participantes (mujeres y hombres)	14.360 participantes 9.074 mujeres / 5.286 hombres
Nº de Jóvenes (1)	Del total de participantes, 4.532 corresponden a jóvenes. De ellos, 2.319 mujeres y 2.213 hombres.
Nº Personas con discapacidad (2)	En los cursos iniciados, se registran 502 personas declaran situación de discapacidad, 281 mujeres y 221 hombres. En cuanto a los recursos, corresponde a (M\$) \$668.784 cuyo monto es la sumatoria de subsidio diario, total pagado por capacitación, subsidio infantil y de herramientas, entre otros, según corresponda, registrados en personas que declaran discapacidad. Se incluyen cursos con fase lectiva finalizada y visada entre enero y diciembre de 2025.

(1) Considera Beneficiarias(os) del tramo etario 18 a 29 años, pudiendo incorporar a las personas entre 15 y 17 años.

(2) La información relativa a discapacidad es declarativa por parte de quienes postulan al programa.

(3) Los datos de los participantes pueden variar por actualización de estado de participantes/cursos.

A continuación, se detalla la información por la línea del Programa:

Línea Registro Especial: Al finalizar el año 2025 se mantuvo la ejecución y cierre de cursos correspondientes a llamado de años anteriores. Adicionalmente, el llamado de la línea fue seleccionado, de acuerdo con la evaluación de las ofertas presentadas al presente concurso. Finalmente se reporta un total de 163 cursos iniciados.

Sobre los procesos de selección ejecutores cursos

<i>Identificación llamado</i>	<i>Link publicación resolución resultados del llamado</i>
Instituciones del Registro Especial 2025	Resolución Exenta N°271 de 27 de enero 2025 https://sence.gob.cl/organismos/concursos-y-licitaciones/cerrado-1er-llamado-2025-programa-capacitacion-en-oficios-linea-re
Instituciones del Registro Especial CAP-23-01, 23-02, 23-03 y 23-04	Resolución Exenta N° N°2143 del 22 de junio de 2023 https://sence.gob.cl/organismos/concursos-y-licitaciones/seleccion-1er-llamado-2023-programa-formate-para-el-trabajo-linea-registro-especial
Instituciones del Registro Especial CAP-22-01	Resolución Exenta N° 3412 del 18 de octubre de 2022 https://sence.gob.cl/organismos/concursos-y-licitaciones/seleccion-1er-llamado-2022-programa-formate-para-el-trabajo-linea-registro-especial-modalidad-cerrada

Línea Infractores de Ley: Al finalizar el año 2025, se mantuvo la ejecución de cursos de arrastre del llamado correspondiente al año 2024. Respecto al año 2025 no se realizó llamado para esta línea.

Durante el periodo se firmó un Convenio nacional de prestación de servicios para la ejecución de 26 cursos dirigidos a 270 adolescentes y jóvenes infractores de Ley, tutelados por el Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil (SRJ) y SENAME, con la UFRO, aprobado mediante Resolución Exenta N°3165 del 29 de octubre de 2024. La ejecución de estos cursos inició en el mes de febrero. En consideración a lo anterior, se da cuenta del inicio de cursos en 2025, equivalente a 91 cursos con un total de 855 personas inscritas.

La ejecución de estos cursos inició en el mes de febrero. En consideración a lo anterior, se da cuenta del inicio de cursos en 2025, equivalente a 91 cursos con un total de 855 personas inscritas.

Sobre los procesos de selección ejecutores cursos

<i>Identificación llamado</i>	<i>Link publicación resolución resultados del llamado</i>
Llamado Línea Infractores de Ley, año 2024.	Resolución Exenta N°3838 del 24 de diciembre 2024. Selecciona a organismos ejecutores, sus respectivas propuestas y cupos que indica, en el Concurso Público, en modalidad cerrada, para la presentación, evaluación y selección de propuestas en el marco del Programa Reconversion Laboral, Iniciativa Talento Digital y del Programa Capacitación en Oficios Línea Infractores de Ley, Proyecto +R, para el año 2024. https://sence.gob.cl/organismos/concursos-y-licitaciones/cerrado-4to-multi-llamado-2024-talento-digital-e-infractores-de-ley-r
Convenio de transferencia de recursos entre entidades públicas	Resolución Exenta N°3165 del 29 de octubre 2024 Aprueba Convenio de trasferencia de recursos entre Entidades Públicas denominado “Programa Capacitación en Oficios Línea Infractores de Ley adolescentes y jóvenes entre el Servicio nacional de Capacitación y Empleo y La Universidad de la Frontera. No aplica link.

Línea Sectorial: Durante el periodo de enero a diciembre 2025 se realizaron cursos correspondientes a los sectores Transportes, Construcción, Multisectorial y Cuidados correspondiente a cursos de arrastre 2024. Los llamados de la línea Sectorial correspondientes al año 2025 sólo fueron Transportes y Cuidados.

- **Sectorial Transportes:** Al finalizar el año 2025 se mantuvo la ejecución de cursos correspondientes a arrastre del llamado correspondiente al año 2024 que comprende 7 cursos que se encuentran actualmente en cerrados. Mientras que, respecto a los cursos 2025, el proceso de llamado a concurso fue levantado a través del Multillamado aprobado mediante Resolución Exenta N°755 de fecha 14 de marzo de 2025, posteriormente el 04 de junio 2025 se publican los resultados de dicho concurso, formalizado a través de la Resolución Exenta N°1437, rectificada posteriormente el 27 de junio a través de la Resolución Exenta N°1612. A la fecha, para el llamado 2025 se da cuenta de un total de 57 cursos iniciados.
- **Sectorial Construcción:** Al finalizar el año 2025 no se realizó llamado para esta línea.
- **Sectorial Cuidados:** Respecto del año 2025, el proceso de llamado a concurso fue levantado a través del Multillamado aprobado mediante Resolución Exenta N°755 de fecha 14 de marzo de 2025, ahora bien, el 04 de junio 2025 se publicaron los resultados de dicho concurso, formalizado a través de la Resolución Exenta N°1437, rectificada posteriormente el 27 de junio a través de la Resolución Exenta N°1612. En virtud de lo anterior, hasta el 10 de julio se podrá concurrir a la suscripción de Convenios de Condiciones Generales por parte de los Organismos Seleccionados, y en virtud de ello, proceder con la habilitación de oferta de cursos a la ciudadanía. Por último, se emite la Resolución Exenta N°2667 (de 3 de octubre de 2025), que complementa la selección de organismos ejecutores, planes formativos y cupos, en el marco del Concurso Público en modalidad cerrada para el Programa Capacitación en Oficios. A la fecha, para el llamado 2025 se da cuenta de un total de 30 cursos iniciados, correspondiente a 501 personas aprobadas.
- **Sectorial Multisectorial:** Al finalizar el año 2025 se mantuvo la ejecución de cursos de arrastre del llamado correspondiente al año 2024. Para el año 2025 no se considera realizar llamado para esta línea.

Sobre los procesos de selección ejecutores cursos

<i>Identificación llamado</i>	<i>Link publicación resolución resultados del llamado</i>
Sectorial Transportes SEC-TR-25-01	Resolución Exenta N°755 de fecha 14 de marzo de 2025 https://sence.gob.cl/organismos/concursos-y-licitaciones/cerrado-1er-multi-llamado-2025 -programa Capacitación en Oficios, líneas: Personas en situación de discapacidad; Emprendimiento; Sectorial Transporte y Sectorial Cuidados; Becas de Capacitación para Beneficiarios del Fondo de Cesantía Solidario; Bono de Capacitación para Micro y Pequeños Empresarios y Reversión Laboral, Iniciativa Talento Digital.
Sectorial Cuidados SEC-CD-25-01	
Sectorial Multisectorial SEC-MT-24-01	Resolución Exenta N°1190 de fecha 22 de marzo de 2024 Resolución Exenta N°1758 de 23 de mayo de 2024 https://sence.gob.cl/organismos/concursos-y-licitaciones/seleccion-1er-llamado-2024-programa-capacitacion-en-oficios-lineas-sectorial-transporte-emprendimiento-discapacidad-y-multisectorial

Identificación llamado	Link publicación resolución resultados del llamado
Sectorial Transportes SEC-TR-24-01	Resolución Exenta N°1190 de fecha 22 de marzo de 2024 Resolución Exenta N°1758 de 23 de mayo de 2024 https://sence.gob.cl/organismos/concursos-y-licitaciones/seleccion-1er-llamado-2024-programa-capacitacion-en-oficios-lineas-sectorial-transporte-emprendimiento-discapacidad-y-multisectorial

Línea Discapacidad: En el periodo, se mantuvo la ejecución de cursos correspondientes a arrastre de llamado 2024.

Respecto del año 2025, el proceso de llamado a concurso fue levantado a través del Multillamado aprobado mediante Resolución Exenta N°755 de fecha 14 de marzo de 2025, luego, el 04 de junio 2025 se publicaron los resultados de dicho concurso, formalizado a través de la Resolución Exenta N°1437, rectificada posteriormente el 27 de junio a través de la Resolución Exenta N°1612. A la fecha, para el Llamado 2025 se da cuenta de un total de 42 cursos iniciados.

Sobre los procesos de selección de ejecutores de cursos

Identificación llamado	Link publicación resolución resultados del llamado
Discapacidad, año 2025 DIS-25-01	Resolución Exenta N°755 de fecha 14 de marzo de 2025 https://sence.gob.cl/organismos/concursos-y-licitaciones/cerrado-1er-multi-llamado-2025-programa-Capacitación-en-Oficios_líneas_Personas-en-situación-de-discapacidad_Emprendimiento_Sectorial-Transporte-y-Sectorial-Cuidados_Becas-de-Capacitación-para-Beneficiarios-del-Fondo-de-Cesantía-Solidario_Bono-de-Capacitación-para-Micro-y-Pequeños-Empresarios_y-Reconversión-Laboral_Iniciativa-Talento-Digital
Discapacidad, año 2024 DIS-24-01	Resolución Exenta N°1758 de 23 de mayo de 2024 https://sence.gob.cl/organismos/concursos-y-licitaciones/seleccion-1er-llamado-2024-programa-capacitacion-en-oficios-lineas-sectorial-transporte-emprendimiento-discapacidad-y-multisectorial
DIS-24-01	Resolución Exenta N°1758 de 23 de mayo de 2024 https://sence.gob.cl/organismos/concursos-y-licitaciones/seleccion-1er-llamado-2024-programa-capacitacion-en-oficios-lineas-sectorial-transporte-emprendimiento-discapacidad-y-multisectorial

Línea Educación y Trabajo: En el periodo, se mantuvo la ejecución de cursos correspondientes a arrastre de llamado 2023. Durante el mes de mayo se emite la Resolución Exenta N°1175, aprobada el día 6 de dicho mes, que aprueba “Instructivo para la ejecución y transferencia de recursos para cursos impartidos por establecimientos públicos de educación media técnica profesional con especialidad en Programación, en el marco del Programa Capacitación en Oficios, año 2025. A la fecha, para el Llamado 2025 se da cuenta de un total de 2 cursos iniciados.

Sobre los procesos de selección de ejecutores de cursos

<i>Identificación llamado</i>	<i>Link publicación resolución resultados del llamado</i>
Selección del Primer Llamado, Línea Educación y Trabajo, año 2023	Resolución Exenta N° 2489 del 20 de julio de 2023 https://sence.gob.cl/organismos/concursos-y-licitaciones/seleccion-1er-llamado-2023-formate-para-el-trabajo-linea-establecimientos-de-ensenanza-media-tecnico-profesional-2023
EMTP-23-01	
EMTP-23-02	
Educación y Trabajo, año 2025	Resolución Exenta N° 2489 del 20 de julio de 2023 https://sence.gob.cl/organismos/concursos-y-licitaciones/seleccion-1er-llamado-2023-formate-para-el-trabajo-linea-establecimientos-de-ensenanza-media-tecnico-profesional-2023
EEMTP-25	

Línea Emprendimiento: Al finalizar el año 2025, se mantuvo la ejecución de cursos correspondientes a arrastre de llamado 2023. Mientras que, respecto del año 2025, el proceso de llamado a concurso fue levantado a través del Multillamado aprobado mediante Resolución Exenta N°755 de fecha 14 de marzo de 2025. Con fecha 04 de junio 2025 se publicaron los resultados de dicho concurso, formalizado a través de la Resolución Exenta N°1437, rectificada posteriormente el 27 de junio a través de la Resolución Exenta N°1612. Por último, se emite la Resolución Exenta N°2667 (de 3 de octubre de 2025), que complementa la selección de organismos ejecutores, planes formativos y cupos, en el marco del Concurso Público en modalidad cerrada para el Programa Capacitación en Oficios. En virtud de lo anterior, hasta el 10 de julio será posible concurrir a la suscripción de Convenios de Condiciones Generales por parte de los Organismos Seleccionados, y en virtud de ello, proceder con la habilitación de oferta de cursos a la ciudadanía. A la fecha, para el llamado 2025 se da cuenta de un total de 57 cursos iniciados.

Sobre los procesos de selección de ejecutores de cursos

<i>Identificación llamado</i>	<i>Link publicación resolución resultados del llamado</i>
Emprendimiento CEMP-24-01	Resolución Exenta N°1758 de 23 de mayo de 2024 https://sence.gob.cl/organismos/concursos-y-licitaciones/seleccion-1er-llamado-2024-programa-capacitacion-en-oficios-lineas-sectorial-transporte-emprendimiento-discapacidad-y-multisectorial
Emprendimiento CEMP-23-01	Resolución Exenta de Selección N°3270 publicada con fecha 06 de septiembre 2023 https://sence.gob.cl/organismos/concursos-y-licitaciones/seleccion-1er-llamado-2023-programa-capacitacion-en-oficios-linea-emprendimiento
Emprendimiento CEMP-25-01	Resolución Exenta N°755 de fecha 14 de marzo de 2025 https://sence.gob.cl/organismos/concursos-y-licitaciones/cerrado-1er-multi-llamado-2025-programa-Capacitación-en-Oficios-líneas-Personas-en-situación-de-discapacidad-Emprendimiento-Sectorial-Transporte-y-Sectorial-Cuidados-Becas-de-Capacitación-para-Beneficiarios-del-Fondo-de-Cesantía-Solidario-Bono-de-Capacitación-para-Micro-y-Pequeños-Empresarios-y-Reconversión-Laboral-Iniciativa-Talento-Digital

Línea Continuidad de Estudios: Al finalizar el año 2025 se produjo el cierre administrativo y financiero de los cursos pendientes de estos procesos y relacionados a la firma de convenios dada en el marco de la ejecución de cursos 2023. Respecto al año 2025, durante el mes de marzo se emitió la Resolución Exenta N°809, aprobada el día 24 de dicho mes, que aprueba “Instructivo para la ejecución y transferencia de recursos para cursos impartidos por Centros de Formación Técnica Estatales, en el marco del Programa Capacitación en Oficios, Línea Estudios Superiores”. A la fecha, para el llamado 2025 se da cuenta de un total de 57 cursos iniciados.

Sobre los procesos de selección ejecutores cursos

<i>Identificación llamado</i>	<i>Link publicación resolución resultados del llamado</i>
Continuidad de	Resolución Exenta N°809, de 24 de marzo de 2025.
Estudios año 2025	
CCE-25-01	

SATISFACCIÓN BENEFICIARIAS(OS) LÍNEA REGISTRO ESPECIAL: Este reporte de resultados tiene como objetivo presentar los resultados de la encuesta de satisfacción aplicada a los usuarios egresados de cursos modalidad e-learning del programa Fórmate Para el Trabajo año 2024, en su línea registro especial, considerando que durante dicho período la mayor parte de los cursos fueron ejecutados bajo esa modalidad instruccional, la encuesta se aplicó sólo a usuarios que pasaron por ese tipo de cursos. El propósito de esta encuesta es indagar en la satisfacción que presentan los usuarios respecto de las distintas etapas, procesos y componentes del programa en cuestión.

Esta información permitirá identificar los aspectos del programa que requieren, por una parte, ser rediseñados para mejorar su implementación, y por otra, observar qué elementos, a partir de la opinión de los usuarios, necesitan una evaluación en profundidad para determinar las oportunidades de mejora.

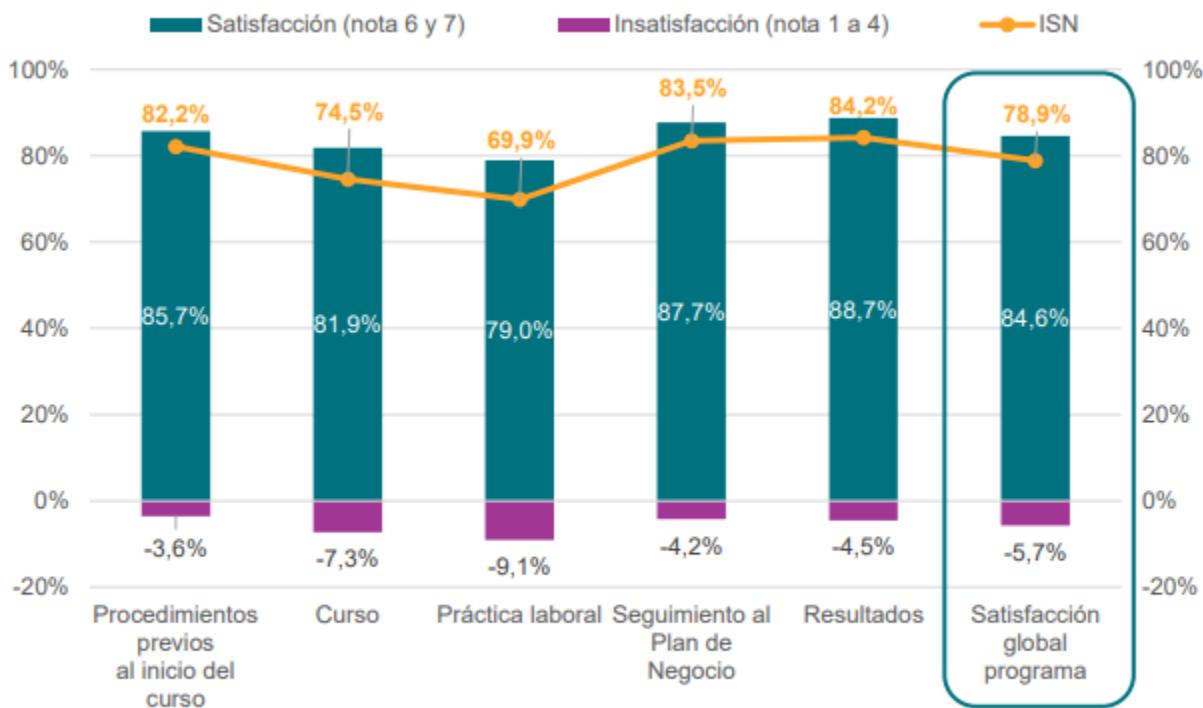
La aplicación inició el 5 de mayo del año 2025, para finalizar el 16 de junio del año 2025. Durante ese periodo de tiempo se desarrolló un proceso supervisión semanal de los audios de los llamados telefónicos realizados por los encuestadores que permitió ir validando las respuestas registradas en la base de datos de resultados.

Evaluación general del programa: La encuesta de satisfacción se divide en un total de cinco dimensiones que permiten evaluar distintos aspectos del programa, la primera corresponde a “Procedimientos previos al inicio del curso”, la segunda a “Curso”, la tercera a “Práctica laboral”, la cuarta a “Seguimiento al Plan de Negocio” y la última a “Resultados”.

El promedio de los niveles de satisfacción obtenidos en cada una de esas categorías da como resultado el índice de satisfacción neta (ISN) total del programa correspondiente a un 78,9%, considerado como positivo. Las dimensiones están evaluadas de forma positiva y regular. La menor calificación corresponde a “práctica laboral” con un ISN de 69,9%, seguido de la dimensión “curso” con un ISN de 74,5%, ambas con un nivel de satisfacción regular. Las dimensiones mejor evaluadas, y en la categoría de satisfacción positiva corresponden a “procedimientos previos al inicio del curso”, “seguimiento al plan de negocio” y “resultados”.

En los siguientes apartados de este informe se detallarán los resultados obtenidos en cada una de las subdimensiones y variables que componen las cinco dimensiones recién presentadas, pudiendo de esa forma identificar cuáles son los elementos que influyen en sus niveles de satisfacción.

Gráfico de Satisfacción del Programa por Dimensiones:



Fuente: Elaboración propia a partir de base de datos de resultados encuesta de satisfacción programa Fórmate para el trabajo año 2024.

SATISFACCIÓN BENEFICIARIAS(OS) LÍNEA SECTORIAL: Este reporte de resultados tiene como objetivo presentar los resultados de la encuesta de satisfacción aplicada a las personas egresadas de cursos modalidad presencial del programa Fórmate Para el Trabajo año 2024, en su línea sectorial, considerando que durante dicho período la mayor parte de los cursos fueron ejecutados bajo esa modalidad instruccional, la encuesta se aplicó sólo a personas usuarias que pasaron por ese tipo de cursos. El propósito de esta encuesta es indagar en la satisfacción que presentan las personas usuarias respecto de las distintas etapas, procesos y componentes del programa en cuestión.

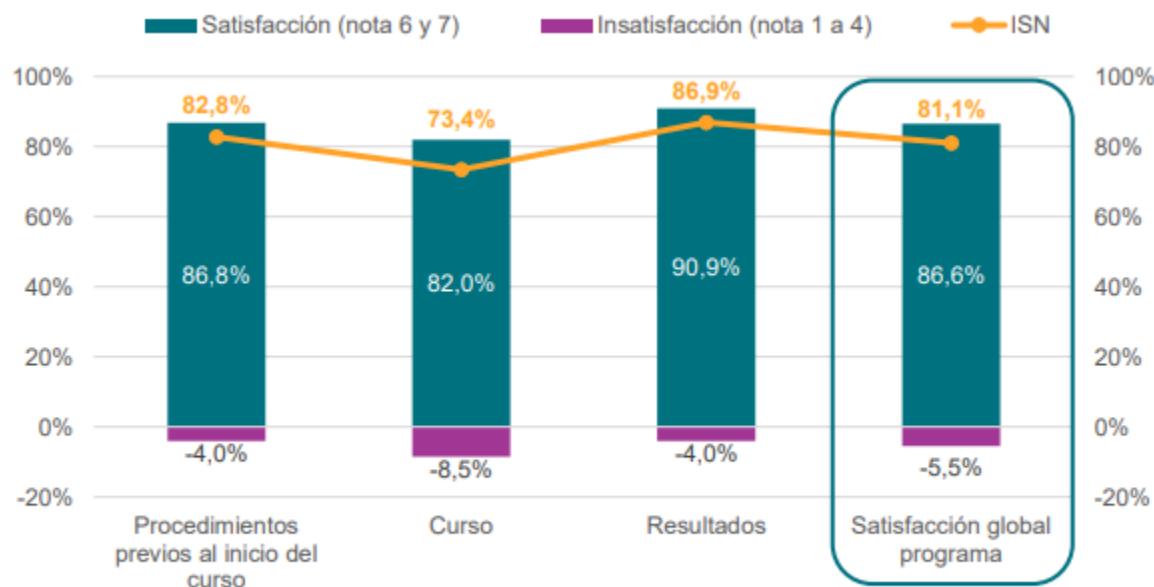
Esta información permitirá identificar los aspectos del programa que requieren, por una parte, ser rediseñados para mejorar su implementación, y por otra, observar qué elementos, a partir de la opinión de las personas usuarias, necesitan una evaluación en profundidad.

La aplicación inició el 11 de abril del año 2025, para finalizar el 29 de abril del año 2025. Durante ese periodo de tiempo se desarrolló un proceso supervisión semanal de los audios de los llamados telefónicos realizados por los encuestadores que permitió ir validando las respuestas registradas en la base de datos de resultados.

Evaluación general del programa: La encuesta de satisfacción se divide en un total de tres dimensiones que permiten evaluar distintos aspectos del programa, la primera corresponde a “procedimientos previos al inicio del curso”, la segunda a “curso”, y la última a “resultados”. El promedio de los niveles de satisfacción obtenidos en cada una de esas categorías da como resultado el índice de satisfacción neta (ISN) total del programa correspondiente a un 81,1%, considerado positivo.

La mayor parte de las dimensiones evaluadas presentan un nivel de satisfacción positivo; la mejor evaluación corresponde a “resultados” con un ISN de 86,9%, seguida de “procedimientos previos al inicio del curso” con un ISN de 82,8% (ver gráfico n°3). Mientras tanto, la dimensión de menor calificación corresponde a “curso”, que con un ISN de 73,4% es calificada de forma regular. En los siguientes apartados de este informe se detallarán los resultados obtenidos en cada una de las subdimensiones y variables que componen las tres dimensiones recién presentadas, pudiendo de esa forma identificar cuáles son los elementos que están generando mayores niveles de satisfacción o insatisfacción.

Gráfico de Satisfacción del Programa por Dimensiones:



Fuente: Elaboración propia a partir de base de datos de resultados encuesta de satisfacción programa Fórmate para el trabajo año 2024.

SATISFACCIÓN BENEFICIARIAS(OS) LÍNEA EMPRENDIMIENTO: Este reporte de resultados tiene como objetivo presentar los resultados de la encuesta de satisfacción aplicada a las personas usuarias egresadas de cursos del programa Fórmate Para el Trabajo año 2024, en su línea emprendimiento. El propósito de esta encuesta es indagar en la satisfacción que presentan las personas usuarias respecto de las distintas etapas, procesos y componentes del programa en cuestión.

Esta información permitirá identificar los aspectos del programa que requieren, por una parte, ser rediseñados para mejorar su implementación, y por otra, observar qué elementos, a partir de la opinión de las personas usuarias, necesitan una evaluación en profundidad para determinar las oportunidades de mejora.

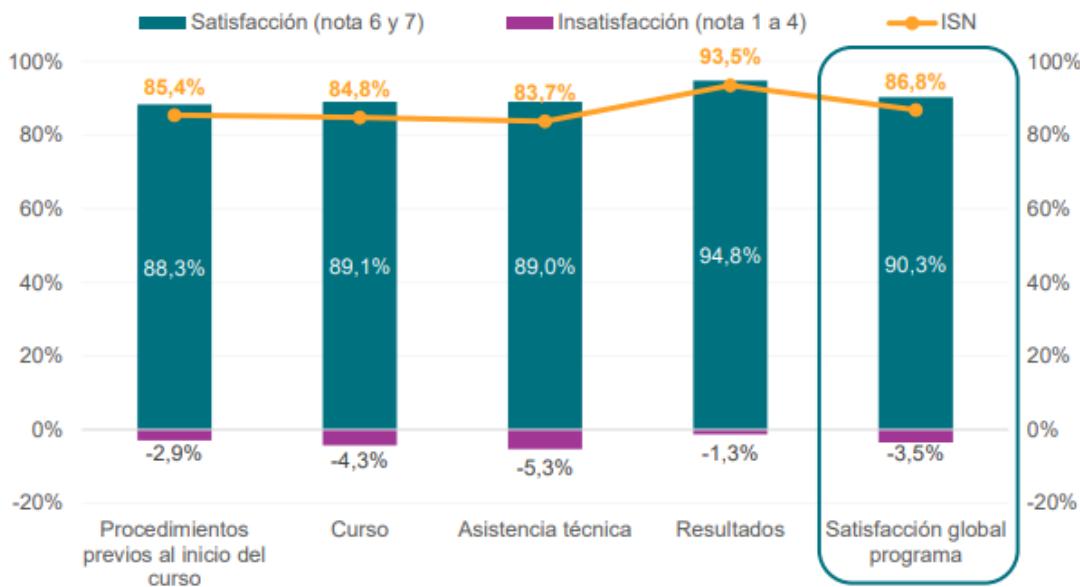
La aplicación inició el 26 de mayo del año 2025, para finalizar el 11 de junio del año 2025. Durante ese periodo de tiempo se desarrolló un proceso supervisión semanal de los audios de los llamados telefónicos realizados por los encuestadores que permitió ir validando las respuestas registradas en la base de datos de resultados.

Evaluación general del programa: La encuesta de satisfacción se divide en un total de cuatro dimensiones que permiten evaluar distintos aspectos del programa. La primera corresponde a “procedimientos previos al inicio del

curso”, la segunda a “curso”, la tercera a “asistencia técnica” y la última a “resultados”. El promedio de los niveles de satisfacción obtenidos en cada una de esas categorías da como resultado el índice de satisfacción neta (ISN) total del programa correspondiente a un 86,8%, considerado positivo.

Todas las dimensiones evaluadas presentan un nivel de satisfacción positivo, a excepción de la dimensión “resultados”, que con un ISN de 93,5%, corresponde a un nivel de satisfacción excelente. El resto de las dimensiones son “procedimientos previos al inicio del curso” con un ISN de 85,4%, “asistencia técnica” y “curso”, con ISN de 84,8% y 83,7% respectivamente. En los siguientes apartados de este informe se detallarán los resultados obtenidos en cada una de las subdimensiones y variables que componen las cuatro dimensiones recién presentadas, permitiendo identificar cuáles son los elementos que tienen mayor incidencia en los niveles de satisfacción.

Gráfico de Satisfacción por Dimensiones:



Fuente: Elaboración propia a partir de base de datos de resultados encuesta de satisfacción programa Fórmate para el trabajo año 2024.

Las Encuestas de Satisfacción de los programas SENCE, generada por la Subunidad de Estudios, están publicados en el portal institucional www.sence.cl, sección “Sobre Sence”/“Estudios” / “Resultados de los programas SENCE”/ “Encuestas de satisfacción”.

Programa de Intermediación Laboral

Marco Legal: Decreto N°4, de 2009, y su modificación aprobada mediante el Decreto N°86, de 2018, y Decreto N°216 de 2019, todos del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, que establece los componentes, líneas de acción, procedimientos, modalidades y mecanismos de control del Programa de Intermediación Laboral. ✓ Decreto N°26, de 2019 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, que aprueba Política Nacional de Intermediación Laboral y crea Comité de Coordinación de Intermediación Laboral. ✓ Ley N°19.518, promulgada el año 1997, que rige el nuevo Estatuto de Capacitación y Empleo. ✓ Convenio de Acreditación OMIL e Incorporación a sistema Bolsa Nacional de Empleo, promulgada el año 2020. ✓ Convenio de colaboración con transferencia de recursos del Programa Fortalecimiento OMIL 2023. ✓ Guía Operativa FOMIL 2023.

Propósito: Personas desocupadas y ocupadas en búsqueda de empleo mejoran su proceso de vinculación laboral mediante el aumento del acceso a servicios de intermediación.

Componentes: Información de servicios, trámites y derivación a programas públicos de empleabilidad ✓ Orientación laboral ✓ Vinculación laboral ✓ Ferias laborales

- **OMIL – Oficina Municipal de Información Laboral:** Las OMIL fueron creadas por la Ley N°19.518 del Estatuto de Capacitación y Empleo y tienen por función cumplir con actividades de orientación ocupacional, entendiendo por tal, la entrega de información, aplicación de instrumentos técnicos y asesorías que faciliten la elección de una profesión, actividad u oficio, así como, la entrega de los antecedentes que permitan lograr una adecuada capacitación en las entidades encargadas de proporcionarla. Actualmente se cuenta a nivel nacional con 311 Oficinas Municipales de Información Laboral, de ellas, 295 han suscrito convenio y reciben recursos financieros de SENCE para asegurar la entrega de Servicios de Intermediación Laboral.
- **Plataforma laboral:** Este canal puede ser presencial o virtual y tienen por objeto aumentar las colocaciones del sistema de intermediación laboral, mediante la entrega de servicios de información, orientación y vinculación laboral a buscadores de empleo y empleabilidad. Actualmente se cuenta a nivel nacional con siete Plataformas Laborales presenciales – región de Arica y Parinacota, región de Tarapacá, región de Antofagasta, región Metropolitana, región del Biobío, región de La Araucanía y región de Los Lagos, a lo que se suma la plataforma de Orientación Laboral en Línea, que es 100% virtual.

El programa facilita y promueve el acceso a los siguientes servicios e instrumentos de intermediación laboral: información laboral, orientación laboral, vinculación laboral y ferias laborales.

Población Potencial: Personas desocupadas y ocupadas en búsqueda de empleo mayores de 18 años.

Al cuarto trimestre del año 2025, el número de personas desocupadas y ocupadas en búsqueda de empleo mayores de 18 años corresponde a 1.599.377, de acuerdo con los datos reportados por el INE.¹

¹ La cifra de personas desocupadas y ocupadas en búsqueda de empleo mayores de 18 años podrá ser actualizado durante el tercer trimestre de 2026. Es importante señalar que dicha información corresponderá a los resultados que conciernen a las personas usuarias que fueron atendidas por el sistema de intermediación laboral en el año 2024. Esto ya que el análisis de resultados laborales (cotizaciones y salarios, en base a la información de la Base del Seguro de Cesantía BSC) que realiza el

TABLA 9: ESTADO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA PROGRAMA

	Ppto. Ley (M\$)	Ppto. Asignado (M\$)	Ppto. Comprometido (M\$)	% Comprometido	Ppto. Devengado (M\$)	% Devengo	Ppto. Pagado (M\$)	% Pagado
Totales	13.248.545	13.248.545	13.215.526	100%	12.561.502	95%	12.501.502	94%

Fuente: SIGFE al 31 de diciembre de 2025.

TABLA 10: COBERTURA AÑO PROGRAMA

Región	Meta Atenciones	Meta Vinculación Laboral
Arica y Parinacota	2.773	792
Tarapacá	8.151	1.252
Antofagasta	4.937	1.323
Atacama	8.873	2.106
Coquimbo	20.035	3.591
Valparaíso	62.677	12.574
Metropolitana	125.324	36.432
O'Higgins	33.505	9.868
Maule	32.513	8.265
Ñuble	24.125	5.671
Biobío	52.557	13.715
Araucanía	51.100	10.933
Los Ríos	19.930	3.545
Los Lagos	20.831	4.396
Aysén	2.224	199
Magallanes	2.684	482
Total	472.238	115.144

Fuente: SENCE

TABLA 11: PERSONAS ATENDIDAS

Región	Hombre	Mujer	s/i	Total
Arica	2.541	2.504	35	5.080
Tarapacá	7.435	5.417	66	12.918
Antofagasta	3.584	2.467	44	6.095
Atacama	6.357	5.430	170	11.957
Coquimbo	12.718	11.176	149	24.043
Valparaíso	45.382	41.748	522	87.652
Metropolitana	80.309	71.892	1.217	153.418
O'Higgins	20.966	20.589	160	41.715
Maule	18.236	19.381	170	37.787

servicio, se basa en un seguimiento laboral de doce meses posteriores a la atención del sistema de intermediación laboral. En este sentido, se cuenta con el período de análisis completo recién a finales del año 2025, por lo cual la información completa respecto a cotizaciones y salarios se obtiene con tres meses de desfase, característica propia de la Base del Seguro de Cesantía. A lo anterior se debe sumar el tiempo de trabajo para la obtención de los resultados, dejando en condiciones al servicio de entregar la información completa al tercer trimestre de 2026.

Región	Hombre	Mujer	s/i	Total
Ñuble	13.809	12.714	144	26.667
Biobío	36.627	26.871	310	63.808
Araucanía	30.944	28.869	342	60.155
Los Ríos	12.924	11.414	135	24.473
Los Lagos	16.229	14.684	120	31.033
Aysén	1.142	1.147	5	2.294
Magallanes	2.229	1.946	9	4.184
Orientación WEB	3.054	3.867	34	6.955
Total	314.486	282.116	3.632	600.234

Nota: *Canal WEB de Orientación no tiene meta de colocados, su objetivo es sólo Orientación Laboral.

Fuente: Base de Datos SENCE

TABLA 12: PERSONAS ORIENTADAS

Región	Hombre	Mujer	s/i	Total
Arica	2.360	2.287	32	4.679
Tarapacá	6.080	4.554	57	10.691
Antofagasta	1.675	1.406	25	3.106
Atacama	4.307	3.625	71	8.003
Coquimbo	5.141	5.479	65	10.685
Valparaíso	40.803	37.282	468	78.553
Metropolitana	45.910	42.081	684	88.675
O'Higgins	11.044	11.719	91	22.854
Maule	9.488	10.000	90	19.578
Ñuble	10.839	9.719	114	20.672
Biobío	30.990	22.539	261	53.790
Araucanía	19.903	19.094	231	39.228
Los Ríos	10.906	9.442	107	20.455
Los Lagos	8.518	8.039	63	16.620
Aysén	803	788	2	1.593
Magallanes	1.760	1.533	7	3.300
Orientación WEB	3.035	3.850	33	6.918
Total	213.562	193.437	2.401	409.400

Nota: *Canal WEB de Orientación no tiene meta de colocados, su objetivo es sólo Orientación Laboral.

Fuente: Base de Datos SENCE

TABLA 13: PERSONAS VINCULADAS

Región	Hombre	Mujer	s/i	Total
Arica	879	506	11	1.396
Tarapacá	2.446	886	38	3.370
Antofagasta	1.835	1.162	29	3.026
Atacama	1.952	1.164	25	3.141
Coquimbo	3.839	2.233	63	6.135
Valparaíso	15.616	9.086	242	24.944
Metropolitana	43.667	28.729	648	73.044
O'Higgins	7.347	5.456	71	12.874

Región	Hombre	Mujer	s/i	Total
Maule	6.368	5.046	68	11.482
Ñuble	4.711	2.696	76	7.483
Biobío	13.803	6.160	157	20.120
Araucanía	7.751	6.088	84	13.923
Los Ríos	3.568	1.744	59	5.371
Los Lagos	4.587	3.227	44	7.858
Aysén	288	252	5	545
Magallanes	633	461	5	1.099
Orientación WEB	5	5	0	10
Total	119.295	74.901	1.625	195.821

Fuente: Base de Datos SENCE

RESULTADOS Y LOGROS OBTENIDOS

Programa Fortalecimiento OMIL

El año 2025 el programa Fortalecimiento OMIL firmó convenio de transferencia de recursos con 295 Municipios.

El programa se divide en dos períodos de ejecución: Desde Enero al 30 de junio y del 01 de julio a diciembre. De enero a marzo se efectuó la tramitación de Convenios entre los Municipios y SENCE, y ya se concretó la tramitación de la segunda cuota del Programa, y de los 295 municipio sólo 271 recibieron el pago de dicha cuota; las 24 comunas que no la recibieron fue por incumplimientos normativos, sobre todo en materia de rendiciones.

El año 2025 toda la gestión del Programa se lleva en el módulo de gestión de Intermediación Laboral, desarrollado en plataforma Bolsa Nacional de Empleo – www.bne.cl; este módulo permite el registro de las acciones que entregan las OMIL a las personas usuarias.

Plataformas Laborales

Al finalizar el año 2025, se cuenta a nivel nacional con siete Plataformas Laborales presenciales – región de Arica y Parinacota, región de Tarapacá, región de Antofagasta, región Metropolitana, región del Biobío, región de La Araucanía y región de Los Ríos, también la plataforma de Orientación Laboral en Línea que es a nivel nacional; ya en el mes de diciembre se logró aperturar la Plataforma Laboral de Los Lagos.

El año 2025 toda la gestión de estas plataformas se lleva en el módulo de gestión de Intermediación Laboral, desarrollado en plataforma Bolsa Nacional de Empleo – www.bne.cl; este módulo permite el registro de las acciones que entregan las oficinas a sus usuarios.

Desde el año 2023, tanto en el Programa FOMIL como en las Plataformas Laborales, SENCE cambia la forma de medición de personas colocadas, y pasamos de: OMIL registrando información en BNE en base a un anexo firmado por los empleadores (que declaraban una colocación) a cruce con cotizaciones proporcionado por la Superintendencia de Pensiones, esto tiene un desfase de dos meses.

Para este cambio, SENCE también determinó que la medición de personas colocadas se realizará en año móvil de noviembre de 2022 a octubre de 2023, cruzando todos los atendidos por las oficinas en ese periodo. Lo mismo ocurrió en el periodo 2024 y 2025.

Durante el periodo reportado, enero a diciembre de 2025, se registra la siguiente información de total de personas atendidas, orientadas y vinculadas a través del Programa:

Total de Participantes (mujeres, hombres, sin sexo)	600.234 personas atendidas 282.116 mujeres / 314.486 hombres / 3.632 sin declarar sexo
Nº de Jóvenes (1)	Del total de participantes, 155.104 corresponden a jóvenes. De ellos, 72.504 son mujeres y 81.805 hombres, 795 sin declarar sexo.
Nº Personas con discapacidad (2)	18.437 personas declararon alguna discapacidad, 7.543 mujeres y 10.818 hombres, 76 sin declarar sexo. (*)

(1) Considera Beneficiarias(os) del tramo etario 18 a 29 años, pudiendo incorporar a las personas entre 15 y 17 años.

(2) La información relativa a discapacidad es entregada por BNE con cruce registro civil.

TABLA 14: DISTRIBUCIÓN REGIONAL INTERMEDIADORES OMIL

Región	OMIL Tipo Básica	OMIL Tipo Intermedia	OMIL Tipo Intermedia + Inclusión	OMIL Tipo Avanzada	Total FOMIL 2025	Monto Total Programa	Monto cuota 1	Monto cuota 2
Arica y Parinacota	0	0	0	0	0	\$ -	\$ -	\$ -
Tarapacá	0	1	0	2	3	\$ 112.600.000	\$ 78.820.000	\$ 33.780.000
Antofagasta	0	1	0	0	1	\$ 32.600.000	\$ 22.820.000	\$ 9.780.000
Atacama	3	3	1	1	8	\$ 253.400.000	\$ 177.380.000	\$ 76.020.000
Coquimbo	5	5	2	1	13	\$ 409.200.000	\$ 286.440.000	\$ 122.760.000
Valparaíso	6	20	3	5	34	\$ 1.123.800.000	\$ 786.660.000	\$ 337.140.000
Metropolitana	3	15	0	30	48	\$ 1.764.000.000	\$ 1.234.800.000	\$ 529.200.000
O'Higgins	7	15	2	8	32	\$ 1.065.200.000	\$ 745.640.000	\$ 319.560.000
Maule	6	14	0	10	30	\$ 1.006.400.000	\$ 704.480.000	\$ 301.920.000
Ñuble	4	11	2	3	20	\$ 659.800.000	\$ 461.860.000	\$ 197.940.000
Biobío	5	20	3	5	33	\$ 1.098.800.000	\$ 769.160.000	\$ 329.640.000
Araucanía	2	23	3	4	32	\$ 1.081.600.000	\$ 757.120.000	\$ 324.480.000
Los Ríos	2	7	0	3	12	\$ 398.200.000	\$ 278.740.000	\$ 119.460.000
Los Lagos	6	13	0	5	24	\$ 773.800.000	\$ 541.660.000	\$ 232.140.000
Aysén	1	1	0	1	3	\$ 97.600.000	\$ 68.320.000	\$ 29.280.000
Magallanes	0	1	0	1	2	\$ 72.600.000	\$ 50.820.000	\$ 21.780.000
Total	50	150	16	79	295	\$ 9.949.600.000	\$ 6.964.720.000	\$ 2.984.880.000

TABLA 15: DISTRIBUCIÓN DE PLATAFORMAS LABORALES

Las plataformas Busca Empleo de SENCE operan con profesionales contratados a través de licitaciones, las licitaciones se realizaron a 24 meses y los contratos están vigentes hasta finales del año 2026.

Regiones	Nº Plataformas	Modalidad	Presupuesto para el año 2025	Presupuesto Total (24 meses)
Arica y Parinacota	1	Presencial	\$88.567.416	\$327.224.720
Tarapacá	1	Presencial	\$200.000.000	\$400.000.000
Antofagasta	1	Presencial	\$126.021.000	\$420.070.000
Metropolitana	1	Presencial	\$171.955.000	\$343.910.000
Biobío	1	Presencial	\$200.000.000	\$400.000.000

Regiones	Nº Plataformas	Modalidad	Presupuesto para el	Presupuesto Total (24
			año 2025	meses)
Araucanía	1	Presencial	\$200.000.000	\$400.000.000
Los Ríos	1	Presencial	\$200.000.000	\$400.000.000
Los Lagos	1	Presencial	\$80.000.000	400.000.000
Online	1	Online	\$425.000.000	\$850.000.000
www.sence.cl				
Total	9		\$1.691.543.416	\$3.941.204.720

Componente Ferias Laborales

Las ferias laborales son instancias de vinculación entre la oferta y demanda de puestos de trabajo, donde las empresas convocadas presentan sus vacantes de empleo disponibles, y los trabajadores que acuden / se conectan y pueden postular a cada una de ellas.

Su objetivo es mejorar el acceso al empleo a través de una plataforma de intermediación laboral masiva.

Al cuarto trimestre del año 2025 se llevaron a cabo 17 ferias todas en modalidad mixta, en las ciudades de: Iquique, Punta Arenas, Puerto Natales, Copiapó, Curicó, San Fernando, Concepción, Antofagasta, Chillán, Puerto Montt, Castro, Osorno, Puerto Aysén, Viña del Mar, Angol, Temuco, Chile Chico.

TABLA 16: DISTRIBUCIÓN DE FERIAS LABORALES

Región	Hombre	Mujer	s/i	Total
Arica	1.206	1.142	12	2.360
Tarapacá	1.468	1.002	9	2.479
Antofagasta	1.589	798	16	2.403
Atacama	1.287	755	8	2.050
Coquimbo	1.788	960	16	2.764
Valparaíso	452	456	4	912
Metropolitana	8.635	7.791	95	16.521
O'Higgins	888	984	9	1.881
Maule	3.213	2.950	41	6.204
Ñuble	2.437	2.206	27	4.670
Biobío	1.930	1.465	10	3.405
Araucanía	1.963	1.816	20	3.799
Los Ríos	970	969	17	1.956
Los Lagos	2.035	1.926	17	3.978
Aysén	479	300	6	785
Magallanes	1.479	1.009	15	2.503
Nacional	12.251	10.489	127	22.867
Total	29.993	25.793	312	81.537

TABLA 17: DETALLE DE FERIAS LABORALES

Región	Fecha inicio	Tipo Feria	Nº Empresas	Nº Ofertas	Nº Vacantes	Nº Asistentes	Nº Postulaciones	Nº Rut Únicos
Ñuble	23-05-2025	Mixta	12	50	389	15.676	14.441	1.153
Metropolitana (1ra nacional)	26-07-2025	Mixta	1.596	7.104	34.494	108.428	39.655	16.521

Región	Fecha inicio	Tipo Feria	Nº Empresas	Nº Ofertas	Nº Vacantes	Nº Asistentes	Nº Postulaciones	Nº Rut Únicos
Tarapacá	20-08-2025	Mixta	36	241	853	12.484	2.890	2.479
Magallanes	20-08-2025	Mixta	24	536	2.223	15.664	6.264	1.600
Magallanes	27-08-2025	Mixta	16	143	588	3.917	1.609	903
Atacama	02-09-2025	Mixta	78	215	2.005	2.050	2.154	2.050
Maule	02-09-2025	Mixta	139	357	11.809	14.446	17.068	6.204
O'Higgins	04-09-2025	Mixta	28	155	6.203	11.472	5.013	1.881
Biobío	11-09-2025	Mixta	115	439	4.002	16.712	4.886	3.405
Antofagasta	30-09-2025	Mixta	103	526	2.079	17.369	2.832	2.403
Ñuble	01-10-2025	Mixta	36	168	7.087	16.431	6.471	3.517
Los lagos	02-10-2025	Mixta	74	261	1.132	45.302	3.457	1.898
Arica	09-10-2025	Mixta	39	165	1.215	58.624	9.199	2.360
Los lagos	10-10-2025	Mixta	17	83	490	4.768	959	910
Aysén	14-10-2025	Mixta	23	60	191	43	1.014	166
Valparaíso	16-10-2025	Mixta	49	114	763	17.950	6.303	912
Araucanía	16-10-2025	Mixta	14	98	1.571	2.617	3.469	1.253
Los lagos	16-10-2025	Mixta	16	98	325	7.231	1.850	1.170
Araucanía	21-10-2025	Mixta	29	144	2.045	15.336	7.977	2.546
Coquimbo	06-11-2025	Mixta	41	269	2.656	11.553	5.410	2.764
Aysén	20-11-2025	Mixta	20	75	116	2.109	818	619
Los ríos	20-11-2025	Mixta	20	116	1.896	9.134	5.480	1.956
Nacional	18-11-2025	Mixta	1.710	7.102	39.944	238.463	66.550	22.867
total			4.235	18.519	124.076	647.779	215.769	81.537

SATISFACCIÓN BENEFICIARIAS(OS) INTERMEDIACIÓN LABORAL: Este reporte de resultados tiene como objetivo presentar los resultados de la encuesta de satisfacción aplicada tanto a personas atendidas que fueron colocadas en un puesto de trabajo, como a las empresas que generaron procesos de colocación de trabajadores, por medio de las OMIL que fueron parte del programa y las Plataformas Laborales de Arica, Antofagasta y región Metropolitana en el año 2024. El propósito de esta encuesta es indagar en la satisfacción que tienen respecto a las distintas etapas, procesos y componentes del programa en cuestión.

Esta información permitirá identificar los aspectos del programa que requieren, por una parte, ser rediseñados para mejorar su implementación, y por otra, observar qué elementos, a partir de la opinión de las personas atendidas, necesitan una evaluación en profundidad para determinar las oportunidades de mejora.

La aplicación de la encuesta a personas colocadas laboralmente en el primer semestre de 2024 se llevó a cabo entre los meses de agosto y octubre del año 2024. Mientras que la aplicación de la encuesta a personas colocadas laboralmente en el segundo semestre de 2024 se llevó a cabo entre los meses de enero y mayo del año 2025.

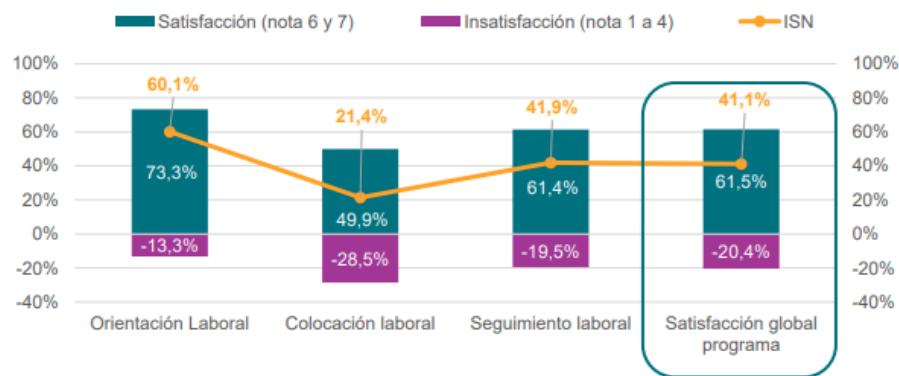
En el caso de la encuesta a empresas la aplicación se llevó a cabo entre los meses de octubre y noviembre del año 2024, y entre los meses de marzo y mayo del año 2025.

Durante ese periodo de tiempo se desarrolló un proceso de supervisión semanal de los audios de los llamados telefónicos realizados por los encuestadores que permitió ir validando las respuestas registradas en la base de datos de resultados.

Evaluación general del programa: El presente apartado expone el resumen de los resultados de la encuesta aplicada en base a las cuatro dimensiones en las que se estructuró el instrumento de medición a personas atendidas y colocadas laboralmente el año 2024. La estructura del análisis se basará primero en la lectura del Índice de Satisfacción Neta, para luego complementar con la información de los datos descriptivos de cada subdimensión.

La construcción de la satisfacción global se obtuvo mediante la satisfacción obtenida en las dimensiones “Orientación laboral”, “Colocación laboral” y “Seguimiento laboral”. Previo a la lectura de los resultados de satisfacción neta de cada una de las dimensiones y subdimensiones, es importante aclarar y considerar para efectos de su análisis, que el universo de personas atendidas que evalúa cada una de éstas puede variar a partir de si fueron participantes de cada uno de los procesos evaluados en esta encuesta. Independiente de esas variaciones en los universos de cada una de las preguntas, las satisfacciones netas de cada dimensión y subdimensión serán calculadas por medio de promedios simples donde cada una de éstas contará con la misma ponderación. Los resultados de la evaluación realizada por personas atendidas del programa Intermediación Laboral muestran un ISN muy negativo de 41,1%. Sólo una de las tres dimensiones evaluadas presenta ISN de nivel negativo, correspondiente a “Orientación laboral” con un ISN de 60,1%. Mientras tanto, las dos restantes alcanzan satisfacción muy negativa, donde “Seguimiento laboral” obtiene un ISN de 41,9% y “Colocación Laboral” 21,4%.

Gráfico de Satisfacción del Programa por Dimensiones:



Fuente: Elaboración propia a partir de base de datos de resultados encuesta de satisfacción programa Intermediación Laboral año 2024.

SATISFACCIÓN BENEFICIARIAS(OS) FERIAS LABORALES: Este reporte de resultados tiene como objetivo presentar los resultados de las encuestas de satisfacción aplicadas a las personas participantes de las ferias laborales del año 2025, y a las empresas que dispusieron ofertas de trabajo en las mismas. El propósito de estas encuestas es indagar en la percepción que presentan las personas participantes respecto de la utilidad y resultados de la feria laboral.

Las encuestas aplicadas, corresponden a un cuestionario con preguntas de carácter cerrado, y su modalidad de aplicación fue mediante correo electrónico.

La aplicación de las encuestas se llevó a cabo entre el 2 de abril y el 15 de diciembre del año 2025.

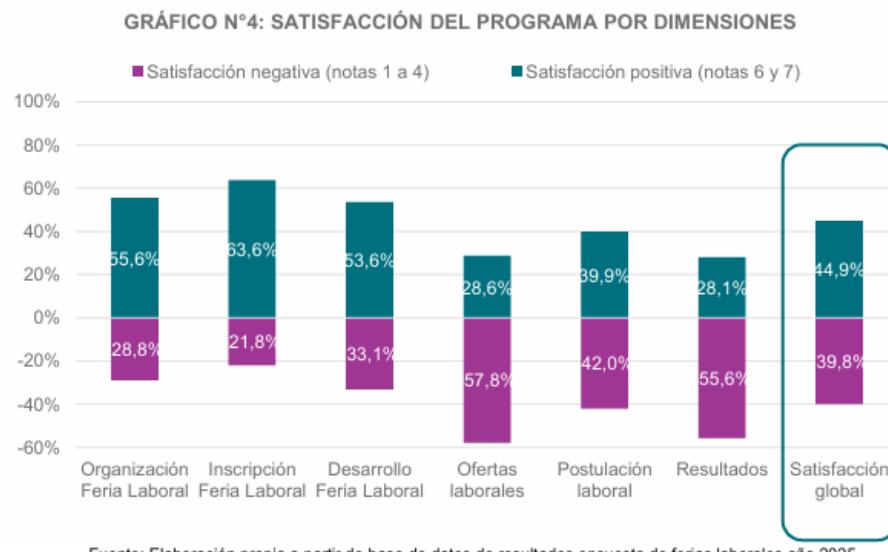
Evaluación general del programa: A continuación, se expone el resumen de los resultados de la encuesta aplicada en base a las seis dimensiones en las que se estructuró el instrumento de medición a participantes presenciales de las ferias laborales del año 2025. La estructura del análisis se basará primero en la lectura del porcentaje de satisfacción positiva (nota 6 y 7) y negativa (notas 1 a 4), para luego complementar con la información de los datos descriptivos de cada dimensión.

La construcción de la satisfacción global se obtuvo mediante la satisfacción obtenida en las dimensiones “Organización de la feria laboral”, “Inscripción en la feria laboral”, “Desarrollo de la feria laboral”, “Ofertas laborales”, “Postulación laboral” y “Percepción de resultados”.

Previo a la lectura de los resultados de satisfacción de cada una de las dimensiones es importante aclarar y considerar para efectos de su análisis que el universo de personas participantes que evalúa cada una de éstas puede variar a partir de si fueron participantes de cada uno de los procesos evaluados en esta encuesta. Independiente de esas variaciones en los universos de cada una de las preguntas, las satisfacciones de cada dimensión son calculadas por medio de promedios simples donde cada una de éstas contará con la misma ponderación.

Los resultados en la medición realizada a participantes presenciales de las ferias laborales del año 2025 muestran un porcentaje de satisfacción positivo bastante bajo, correspondiente a un 44,9%, lo que de acuerdo a la categorización es calificado como muy insatisfactorio.

Gráfico de Satisfacción del Programa por Dimensiones:



Las Encuestas de Satisfacción de los programas SENCE, generada por la Subunidad de Estudios, están publicados en el portal institucional www.sence.cl, sección “Sobre Sence”/ “Estudios”/ “Resultados de los programas SENCE”/ “Encuestas de satisfacción”.

Programa de Certificación de Competencias Laborales

Marco Regulatorio: Rol de SENCE en la Ley de Competencias Laborales 20.267, Artículo 26., letra c (Título séptimo, del financiamiento de los procesos de evaluación y certificación de competencias laborales). ✓ Ley N° 20.267, del 25 de junio de 2008, que crea el sistema Nacional de Certificación de Competencias Laborales y perfecciona el estatuto de Capacitación y Empleo.

Propósito: Reconocer formalmente las competencias laborales de personas mayores de 18 años, independientemente de la forma en la que estas hayan sido adquiridas y de si tienen o no un título o grado académico otorgado por la enseñanza formal de conformidad a las disposiciones de la Ley N° 18.962 Orgánica Constitucional de Enseñanza.

Población Objetivo: Personas de 18 años.

Componentes del Programa: Certificación de competencias laborales.

Desde 2025 el programa se traspasa a Chile Valora “Comisión Sistema Nacional Certificación de Competencias Laborales”. Si bien el presupuesto se traslada, a continuación, se informa el presupuesto de ítem 270, por pagos por arrastre.

TABLA 18: ESTADO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA PROGRAMA

	Ppto. Ley (M\$)	Ppto. Asignado (M\$)	Ppto. Comprometido (M\$)	% Comprometido	Ppto. Devengado (M\$)	% Devengo	Ppto. Pagado (M\$)	% Pagado
Totales	948.962	948.962	909.696	96%	909.692	96%	827.122	87%

Fuente: SIGFE al 31 de diciembre de 2025.

TABLA 19: COBERTURA PROGRAMA CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES E INSCRITOS

Cobertura	Asignada	Ejecutada al mes de diciembre 2025
Totales	2.895	2.784

Fuente: Base de Datos SENCE 2025.

Nota: En el periodo, se han realizado un total de 2.829, evaluaciones de perfiles ocupacionales.

RESULTADOS Y LOGROS OBTENIDOS

En el periodo que se informa, se mantiene lo informado en trimestre anterior. Es decir, desde este año 2025, el proceso de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales se traspasa a ChileValora para su administración, esto de acuerdo con la promulgación de la Ley que moderniza la dicha institución.

Al finalizar el periodo 2025, el proceso de evaluación y certificación de competencias laborales se encuentra finalizado en todas las regiones del país.

Durante el periodo reportado, se registran la siguiente información del total de proceso de evaluación de certificación de competencias laborales realizados:

Total de certificación de competencias (mujeres/hombres)	2.784 personas evaluadas 1.344 mujeres / 1.440 hombres
Nº de Jóvenes (1)	Del total de procesos de evaluación, 912 corresponden a jóvenes (286 mujeres y 626 hombres).
Nº Personas con discapacidad	Del total de procesos de evaluación, 16 personas declaran situación de discapacidad, 8 mujeres y 8 hombres. En cuanto a los recursos, a pesar de la existencia de personas que declaran discapacidad, no se registra pago del beneficio, debido a la ausencia de acreditación de dicha condición.

(1) Considera Beneficiarias(os) del tramo etario 18 a 29 años, pudiendo incorporar a las personas entre 15 y 17 años.

Sobre selección ejecutores, el estado de los procesos de evaluación de competencias es el siguiente:

Identificación llamado	Link publicación resolución resultados del llamado
45-20-LR24	https://www.mercadopublico.cl/Procurement/Modules/RFB/DetailsAcquisition.aspx?qs=WSGfIZjLfJLoraMSKqWv8Q==

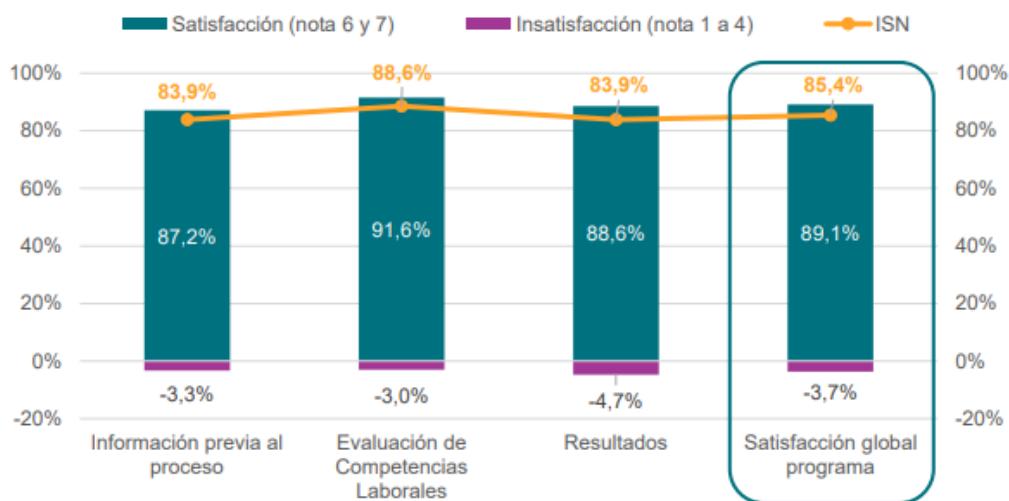
SATISFACCIÓN BENEFICIARIAS(OS) PROGRAMA: Este reporte de resultados tiene como objetivo presentar los resultados de la encuesta de satisfacción aplicada a las personas beneficiarias que pasaron por procesos de Evaluación de Certificación de Competencias Laborales durante el año 2024, a través del programa de Certificación de Competencias Laborales definida por línea presupuestaria de SENCE y de Franquicia Tributaria. El propósito de esta encuesta es indagar en la satisfacción que presentan las personas respecto de las distintas etapas, procesos y componentes del programa en cuestión. Esta información permitirá identificar los aspectos que requieren, por una parte, ser rediseñados para mejorar su implementación, y por otra, observar qué elementos, a partir de la opinión de las personas beneficiarias, necesitan una evaluación en profundidad para determinar las oportunidades de mejora. La encuesta aplicada, corresponde a un cuestionario de preguntas de carácter cerrado, y su modalidad de aplicación fue telefónica. La duración promedio de la encuesta fue de 10 minutos. La aplicación inició el 11 junio del año 2024, para finalizar el 12 de agosto del año 2024.

Evaluación general del programa:

El promedio de los niveles de satisfacción obtenidos de estas categorías da como resultado el índice de satisfacción neta (ISN) total del programa, correspondiente a un 85,4%, considerado como positivo. De la totalidad de dimensiones evaluadas, todas presentan un nivel de satisfacción positiva. La dimensión que presenta la evaluación más baja corresponde a “resultados” e “información previa al proceso”, ambas con un ISN de 83,9%, de todas formas, correspondiente a una calificación positiva (ver gráfico nº3). La dimensión mejor evaluada corresponde a “evaluación de competencias laborales” con un ISN de 88,6%.

Gráfico de Satisfacción por Dimensiones:

GRÁFICO N°3: SATISFACCIÓN DEL PROGRAMA POR DIMENSIONES



Fuente: Elaboración propia a partir de base de datos de resultados encuesta de satisfacción programa Certificación de Competencias Laborales año 2023.

Las Encuestas de Satisfacción de los programas SENCE, generada por la Subunidad de Estudios, están publicados en el portal institucional www.sence.cl, sección “Sobre Sence”/“Estudios”/ “Resultados de los programas SENCE”/ “Encuestas de satisfacción”.

Comisión del Sistema Nacional de Certificación de Competencias Laborales

El objetivo del presente convenio es la realización de un trabajo conjunto y coordinado entre las partes, tendiente a ejecutar un plan anual de Acción y colaboración que será acordado entre ambas instituciones y que persigue los siguientes fines:

- Ejecutar proyectos de competencias laborales destinados al levantamiento y/o actualización de perfiles ocupacionales, planes formativos y el desarrollo de productos asociados, según requerimientos del sector productivo, de acuerdo a las necesidades sectoriales detectadas.
- Diseñar e implementar en conjunto, un plan comunicacional a nivel nacional, destinado a la difusión de la certificación de competencias laborales, el sistema de certificación y los productos que se generen como resultado de las actividades de este convenio de colaboración.
- Realizar estudios con el objeto de analizar el funcionamiento y resultado del sistema de certificación, como, asimismo caracterizar adecuadamente aquellos sectores productivos de interés para ChileValora y SENCE, de forma de contribuir al proceso de levantamiento de estándares laborales.
- Dar continuidad a la implementación de una estrategia de regionalización que permita desplegar el sistema de certificación y sus diferentes productos, en las siguientes 6 regiones acordadas con el Ministerio del Trabajo y Previsión Social y SENCE: Valparaíso, los Lagos, Antofagasta, Coquimbo, Biobío y Araucanía.
- Diseñar e implementar un plan de articulación técnico profesional con objeto de fortalecer la asistencia técnica y el trabajo colaborativo entre SENCE, ChileValora e instituciones de educación superior, con foco en el reconocimientos de las certificaciones de competencia en los procesos de admisión y en la actualización y difusión de rutas formativas-laborales, contribuyendo con esto, al uso de los perfiles del catálogo y de sus respectivos planes formativos por parte de las distintas instituciones de formación técnico profesional.

RESULTADOS Y LOGROS OBTENIDOS

En el periodo que se informa no se realizaron evaluaciones de los informes bimestrales correspondiente a los Convenios de Transferencia de Recursos de SENCE a ChileValora.

TABLA N°20: ESTADO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

	Ppto. Ley (M\$)	Ppto. Asignado (M\$)	Ppto. Comprometido (M\$)	% Comprometido	Ppto. Devengado (M\$)	% Devengo	Ppto. Pagado (M\$)	% Pagado
Total	721.388	721.388	721.388	100%	580.476	80%	580.476	80%

Fuente: SIGFE al 31 de diciembre de 2025.

Reconversión Laboral (Reinvéntate)

Marco Regulatorio: Decreto Supremo N°6, del 8 de enero de 2019, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social donde se “Establece componentes, líneas de acción y procedimientos del Programa de Reconversión Laboral”. ✓ Decreto N°36, del 1 de septiembre de 2020, que modifica aspectos del decreto anterior. ✓ Decreto N°64, del 17 de enero de 2022 establece modificaciones al artículo 3 del Decreto N° 6, publicado el 23/01/2019.

Propósito: Personas de 18 años y más, que se encuentran cesantes u ocupadas en riesgo de perder su empleo, con la finalidad de reinsertarse laboralmente mejorando su empleabilidad.

Población Objetivo: Personas de 18 años y más, que se encuentren cesantes u ocupadas en riesgo de perder su empleo, pertenecientes al 80% de la población de menores ingresos.

Componentes del Programa: Capacitación ✓ Inserción Laboral ✓ Apoyo Socio Laboral

Dispositivos de apoyo: Subsidio diario. ✓ Subsidio de Cuidados

TABLA 21: ESTADO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA PROGRAMA

	Ppto. Ley (M\$)	Ppto. Asignado (M\$)	Ppto. Comprometido (M\$)	% Comprometido	Ppto. Devengado (M\$)	% Devengo	Ppto. Pagado (M\$)	% Pagado
Totales	2.457.944	2.457.944	1.111.906	45%	1.111.906	45%	1.080.074	44%

Fuente: SIGFE al 31 de diciembre de 2025.

TABLA 22: COBERTURA E INSCRITOS PROGRAMA RECONVERSIÓN LABORAL

Cobertura	Asignada	Ejecutada al mes de diciembre 2025
Totales	6.675	3.299

RESULTADOS Y LOGROS OBTENIDOS

Al finalizar el año 2025, el proceso de inscripción de postulantes se encuentra finalizado iniciando cursos durante el último trimestre

- **Línea regular:** Esta línea no tuvo ejecución durante el año 2025.
- **Iniciativa Talento Digital:** Al cuarto trimestre se publicó selección del concurso de Primer Multi Llamado 2025 con fecha 04 de junio de 2025, aprobado mediante Resolución Exenta N°1437 la cual selecciona a organismos ejecutores, sus respectivas propuestas y cupos que indica. Posterior a este proceso, se realizó una campaña de postulación entre el 9 y el 23 de octubre ampliéndose hasta fines del mismo mes. Esta iniciativa permitió concretar la cantidad de 5 mil postulantes validados en sus requisitos para 2.900 cupos. Luego del trabajo coordinado con la Unidad de Apoyo de Talento Digital se dio a inicio de los cursos desde el 21 de noviembre

al 5 de diciembre para 2.000 cupos contando a la fecha del cierre de año con 1.798 personas matriculadas en capacitación.

Respecto al llamado 2024, actualmente su ejecución cuenta con 1.540 personas matriculadas.

Durante el periodo reportado, se registran la siguiente información del total participantes del Programa:

Total de Participantes (mujeres y hombres)	3.299 participantes 1.465 mujeres / 1.834 hombres
Nº de Jóvenes (1)	Del total de participantes, 881 corresponden a jóvenes (390 mujeres y 491 hombres).
Nº Personas con discapacidad (2)	Del total de participantes, 23 declaran discapacidad (11 mujeres y 12 hombres). En cuanto a los recursos, a pesar de la existencia de personas que declaran discapacidad, no se registra pago del beneficio, debido a la ausencia de acreditación de dicha condición.

Sobre los procesos de selección ejecutores cursos

<i>Identificación llamada</i>	<i>Link publicación resolución resultados del llamado</i>
RTD-25-01	Resolución Exenta Nº755 de 14 de marzo de 2025 Aprueba Bases Administrativas y Técnicas del Concurso Público para la presentación, evaluación y selección de propuestas para el Programa Capacitación en Oficios: Línea Personas en situación de discapacidad o personas afectadas en su condición física o mental, Línea Emprendimiento, Línea Sectorial Transporte y Línea Sectorial Cuidados, para el Programa Becas de Capacitación para Beneficiarios del Fondo de Cesantía Solidario, para el Programa Bono de Capacitación para Micro y Pequeños Empresarios y para el Programa Reconversion Laboral, Iniciativa Talento Digital para el año 2025. https://sence.gob.cl/organismos/concursos-y-licitaciones/cerrado-1er-multi-llamado-2025
	Resolución Exenta Nº1437 del 04 de junio de 2025. Selecciona a organismos ejecutores, sus respectivas propuestas y cupos que indica, en el marco del Concurso Público, en modalidad cerrada, para el Programa Capacitación en Oficios: Línea Personas en situación de discapacidad o personas afectadas en su condición física o mental, Línea Emprendimiento, Línea Sectorial Transporte y Línea Sectorial Cuidados, para el Programa Becas de Capacitación para Beneficiarios del Fondo de Cesantía Solidario, para el Programa Bono de Capacitación para Micro y Pequeños Empresarios y para el Programa Reconversion Laboral, Iniciativa Talento Digital para el año 2025. https://sence.gob.cl/organismos/concursos-y-licitaciones/seleccion-1er-multi-llamado-2025
RTD-24-01	Resolución Exenta Nº3838 de 24 de diciembre de 2024 que selecciona a organismos ejecutores, sus respectivas propuestas y cupos que indica, en el marco del Concurso Público, en modalidad cerrada, para la presentación, evaluación y selección de propuestas en el marco del “Programa Reconversion Laboral, Iniciativa Talento Digital y del Programa Capacitación en Oficios Línea Infractores de Ley, Proyecto +R”, para el año 2024. https://sence.gob.cl/sites/default/files/concursos-y-licitaciones/re_3838_del_24-12-2024_selecciona_organismos_ejecutores_cuarto_multillamado_2024.pdf

**Identificación
llamada**

Link publicación resolución resultados del llamado

Resolución Exenta N°1385 del 30 de mayo de 2025 que Selecciona ofertas en el marco del Concurso Público.

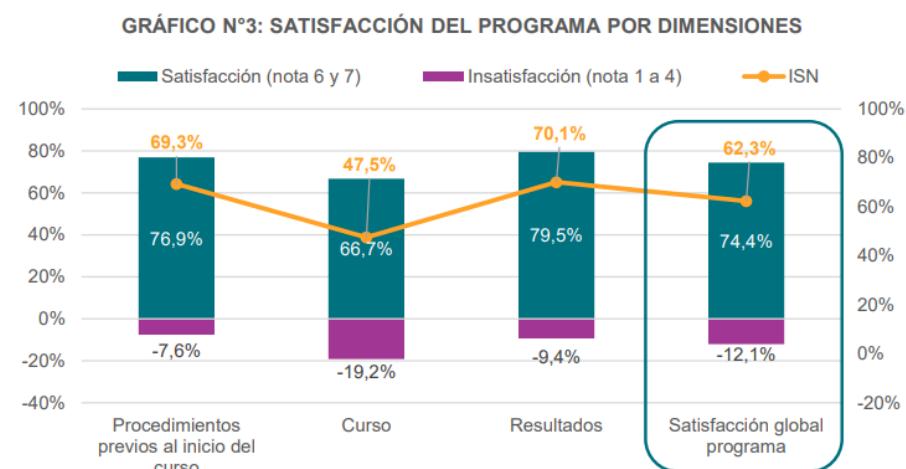
<https://sence.gob.cl/organismos/concursos-y-licitaciones/cerrado-4to-multi-llamado-2024-talento-digital-e-infractores-de-ley-r>

SATISFACCIÓN BENEFICIARIAS(OS) PROGRAMA: Este reporte de resultados tiene como objetivo presentar los resultados de la encuesta de satisfacción aplicada a las personas beneficiarias egresadas del programa Reinvéntate del año 2023, en que se realizaron cursos en modalidad presencial y su propósito es indagar en la satisfacción que presentan las personas respecto de las distintas etapas, procesos y componentes del programa en cuestión. Esta información permitirá identificar los aspectos del programa que requieren, por una parte, ser rediseñados para mejorar su implementación, y por otra, observar qué elementos, a partir de la opinión de las personas beneficiarias, necesitan una evaluación en profundidad para determinar las oportunidades de mejora.

La aplicación de la encuesta se inició el 2 de abril del año 2024, para finalizar el 4 de abril del año 2024, abarcando a beneficiarias y beneficiarios del programa que realizaron cursos durante el año 2023.

Evaluación general del programa: La encuesta de satisfacción se divide en un total de tres dimensiones que permiten evaluar distintos aspectos del programa, la primera corresponde a “Procedimientos previos al inicio del curso”, la segunda a “Curso” y la última a “Resultados”. El promedio de los niveles de satisfacción obtenidos en cada una de esas categorías da como resultado el índice de satisfacción neta (ISN) total del programa correspondiente a un 62,3%, considerado como regular. De las dimensiones evaluadas, dos presentan niveles de satisfacción regular: “Resultados” y “Procedimientos previos al inicio del curso”, y una muy negativa: “Curso” con un 47,5% (gráfico n°3).

Gráfico de Satisfacción por Dimensiones:

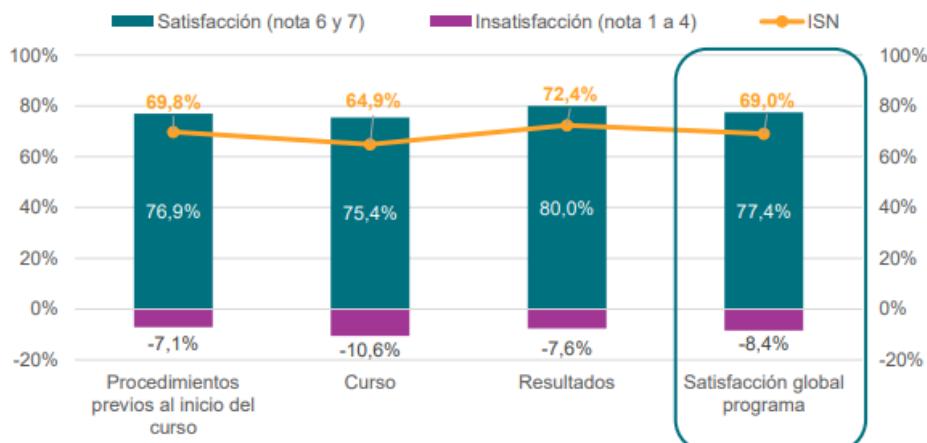


Las Encuestas de Satisfacción de los programas SENCE, generada por la Subunidad de Estudios, están publicados en el portal institucional www.sence.cl, sección “Sobre Sence” / “Estudios” / “Resultados de los programas SENCE” / “Encuestas de satisfacción”.

SATISFACCIÓN BENEFICIARIAS(OS) PROGRAMA TALENTO DIGITAL: Este reporte de resultados tiene como objetivo presentar los resultados de la encuesta de satisfacción aplicada a las personas beneficiarias egresadas del programa Talento Digital del año 2024, en que se realizaron cursos en modalidad e-learning y su propósito es indagar en la satisfacción que presentan las personas respecto de las distintas etapas, procesos y componentes del programa en cuestión.

Esta información permitirá identificar los aspectos del programa que requieren, por una parte, ser rediseñados para mejorar su implementación, y por otra, observar qué elementos, a partir de la opinión de las personas beneficiarias, necesitan una evaluación en profundidad para determinar las oportunidades de mejora.

Evaluación general del programa: La encuesta de satisfacción se divide en un total de tres dimensiones que permiten evaluar distintos aspectos del programa, la primera corresponde a “Procedimientos previos al inicio del curso”, la segunda a “Curso” y la última a “Resultados”. El promedio de los niveles de satisfacción obtenidos en cada una de esas categorías da como resultado el índice de satisfacción neta (ISN) total del programa correspondiente a un 69%, considerado como regular. Las tres dimensiones evaluadas presentan calificaciones regulares, donde la más baja se observa en la evaluación de “Curso”, mientras que la más alta se presenta en la percepción de “Resultados”.



Fuente: Elaboración propia a partir de base de datos de resultados encuesta de satisfacción Talento Digital año 2024.

Programa de Becas (Transferencias al Sector Público)

Propósito: Mejorar la inserción laboral de la población dependiente de las FFAA (FACH, Ejército y Armada), Gendarmería e INDAP, que se encuentren en un proceso de inserción o reinserción laboral, definido por cada una de las instituciones, mediante la adquisición de competencias laborales.

Población Objetivo: Personas dependientes de las FFAA, Gendarmería e INDAP, que se encuentren en un proceso de inserción o reinserción laboral, definido por cada una de las instituciones.

Componentes del Programa: Capacitación.

TABLA 23: ESTADO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA PROGRAMA

	Ppto. Ley (M\$)	Ppto. Asignado (M\$)	Ppto. Comprometido (M\$)	% Comprometido	Ppto. Devengado (M\$)	% Devengo	Ppto. Pagado (M\$)	% Pagado
Totales	2.863.556	2.863.556	2.863.556	100%	2.863.556	100%	2.863.556	100%

Fuente: SIGFE al 31 de diciembre de 2025.

TABLA 24: COBERTURA E INSCRITOS PROGRAMA RECONVERSIÓN LABORAL

Cobertura	Asignada	Ejecutada al mes de diciembre 2025
Totales	5.770	3.224

RESULTADOS Y LOGROS OBTENIDOS

En el año 2025, la postulación de personas inscritas se concentró en el último trimestre del año, esto debido a la gestión y tramitación de las bases de licitación publicadas en Mercado Público, por parte de las Instituciones Públicas se puede realizar posterior a la transferencia de cursos.

Durante el periodo reportado, se registran la siguiente información del total participantes del Programa:

Total de Participantes (mujeres y hombres)	3.224 participantes 1.573 mujeres / 1.651 hombres
Nº de Jóvenes (1)	Del total de participantes, 563 corresponden a jóvenes (142 mujeres y 421 hombres).
Nº Personas con discapacidad (2)	Del total de participantes, 39 declaran discapacidad (23 mujeres y 16 hombres). En cuanto a los recursos, a pesar de la existencia de personas que declaran discapacidad, no se registra pago del beneficio, debido a la ausencia de acreditación de dicha condición.

Al finalizar el periodo, se concretó convenio de colaboración con transferencia de recursos con las siguientes Instituciones Públicas:

- **GENCHI**, Resolución Exenta N° 450 de 07 de febrero de 2025 que “*Aprueba Convenio de Colaboración con transferencia de recursos celebrado entre el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo y Gendarmería de Chile*”.
- **Armada**, Resolución Exenta N° 451 de 07 de febrero de 2025 que “*Aprueba Convenio de Colaboración con transferencia de recursos celebrado entre el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo y la Educación de la Armada de Chile*”.
- **INDAP**, Resolución Afecta N° 2 de 04 de abril de 2025 que “*Aprueba Convenio de Colaboración con transferencia de recursos celebrado entre el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo y la Educación de la Armada de Chile*”, con toma de razón de la CGR.
- **CONADI**, Resolución Exenta N° 1923 de 01 de agosto de 2025 que “*Aprueba Convenio de Colaboración con transferencia de recursos celebrado entre el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo y la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena*”.
- **FACH**: Resolución Exenta N°2664 de 03 de octubre de 2025 que “*Aprueba Convenio de Colaboración con transferencia de recursos celebrado entre el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo y la Fuerza Aérea de Chile*”.
- **Ejército**, Resolución Afecta N°11 de 16 de septiembre de 2025 que “*Aprueba Convenio de Colaboración con transferencia de recursos celebrado entre el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo y el Fisco-Ejército de Chile*”, con toma de razón de la CGR.

Adicionalmente la Resolución de la Contraloría General de la República N° 36 de 23 de diciembre de 2024, señala que los montos de transferencias a las Instituciones Públicas que superen los \$337.140.000, deben ser ingresados a dicha institución para toma de razón.

De lo anteriormente indicado, las siguientes Instituciones Públicas han recibido las transferencias indicadas en el convenio:

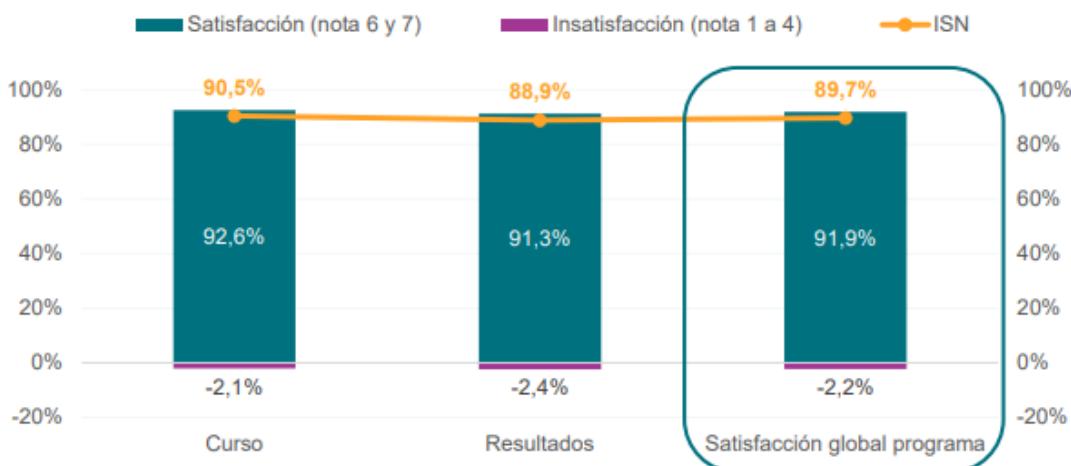
- GENCHI: \$750.000.000
- Armada: \$180.000.000
- INDAP: \$850.000.000
- CONADI: \$150.000.000
- FACH: \$125.000.000
- Ejército: \$808.556.000

SATISFACCIÓN BENEFICIARIAS(OS) PROGRAMA: Este reporte de resultados tiene como objetivo presentar los resultados de la encuesta de satisfacción aplicada a personas usuarias del programa Transferencias al Sector Público año 2024. El propósito de esta encuesta es indagar en la satisfacción que presentan estas personas, respecto de las distintas etapas, procesos y componentes del programa en cuestión.

Esta información permitirá identificar los aspectos del programa que requieren, por una parte, ser rediseñados para mejorar su implementación, y por otra, observar qué elementos, a partir de la opinión de las personas beneficiarias, necesitan una evaluación en profundidad para determinar las oportunidades de mejora.

Evaluación general del programa: La encuesta de satisfacción se divide en dos dimensiones que permiten evaluar distintos aspectos del programa. La primera corresponde a “curso” y la segunda a “resultados”. El promedio de los atributos medidos da cuenta de una satisfacción de un 89,7%, que corresponde a una calificación positiva. Ambas dimensiones señaladas presentan un nivel de satisfacción positiva, donde “curso” es la mejor evaluada con un ISN de 90,5%, mientras que “resultados” alcanza un ISN de 88,9%.

Gráfico de Satisfacción del Programa por Dimensiones:



Fuente: Elaboración propia a partir de base de datos de resultados encuesta de satisfacción programa Transferencias al Sector Público año 2024.

Las Encuestas de Satisfacción de los programas SENCE, generada por la Subunidad de Estudios, están publicados en el portal institucional www.sence.cl, sección “Sobre Sence”/“Estudios”/ “Resultados de los programas SENCE”/ “Encuestas de satisfacción”.